



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ICADE

Análisis de la Empleabilidad en el Sector Ganadero Extensivo de Vacuno en Extremadura

Autor: Massimiliano Marco Cifarelli Crespo
Director: Ana Zapatero González

MADRID | Junio 2024

Resumen

La ganadería extensiva de vacuno en Extremadura ha desempeñado un papel crucial en la economía regional al proporcionar empleo y sostenibilidad a numerosas familias. No obstante, enfrenta desafíos significativos, sobre todo debido a la escasez de personal laboral. Esto que ha ido aumentando considerablemente en los últimos años. En este trabajo de investigación se analizan las causas que justifican la desaparición de empleo permanente en el sector ganadero de Extremadura, así como sus repercusiones en la economía local y la sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones. Los factores que influyen en esta crisis incluyen las políticas de subsidios, las subidas del SMI, las condiciones laborales y la migración rural-urbana. Se realizó un análisis detallado de datos secundarios, evidenciando patrones y relaciones causales importantes después de llevar a cabo una encuesta cualitativa con propietarios de explotaciones ganaderas. Las conclusiones sugieren que sería conveniente reconsiderar los subsidios políticos, mejorar las condiciones laborales y desarrollar estrategias innovadoras con el fin de atraer a trabajadores jóvenes y garantizar la permanencia futura del sector.

Palabras clave: Ganadería en extensivo, empleabilidad, falta de mano de obra, SMI, prestaciones sociales, desmoralización

Abstract

Extensive cattle farming in Extremadura has played a crucial role in the regional economy by providing employment and financial sustenance for many families. However, it faces significant challenges, mainly due to the shortage of labour. This has been increasing considerably in recent years. This research paper analyses the causes behind the disappearance of permanent employment in the livestock sector in Extremadura, as well as its impact on the local economy and the long-term sustainability of farms. Factors influencing this crisis include subsidy policies, increases in the minimum wage, working conditions and rural-urban migration. A detailed analysis of secondary data was carried out, revealing important patterns and causal relationships after conducting a qualitative survey with livestock farm owners. The findings suggest that policy subsidies should be reconsidered, working conditions improved and innovative strategies developed in order to attract young workers and ensure the future continuity of the sector.

Keywords: Extensive livestock farming, employability, labour shortages, minimum wage, social benefits, demoralisation

ÍNDICE

I BLOQUE - Introducción.....	5
1. Introducción.....	5
2. Estructura del trabajo.....	5
3. Metodología.....	5
II BLOQUE – Marco teórico y conceptual.....	6
1. Definición y características de la industria agroalimentaria en España.....	6
2. La ocupación laboral en el sector agrario.....	8
3. Características del sector ganadero extensivo en Extremadura	9
4. Rentabilidad final de una explotación media extremeña.....	10
5. Evolución del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en España.....	12
i. Estado del SMI español frente al resto de países de la UE-27.....	12
ii. Evolución histórica del SMI en España.....	13
iii. Efecto sobre la economía y la ganadería.....	15
6. Problemas de contratación en el sector ganadero.....	15
i. La percepción del trabajo de un ganadero en extensivo y el abandono juvenil...15	
ii. Situación del paro en Extremadura	18
iii. La renta y el subsidio agrarios.....	18
iv. Situación del poder adquisitivo en Extremadura frente al nacional.....	21
v. Ingreso Mínimo Vital en Extremadura.....	22
vi. Despoblación y saldo migratorio.....	23
vii. Desigualdad de rentas entre zonas urbanas y rurales.....	25
III BLOQUE - Análisis comparativo.....	27
1. Análisis DAFO de la ganadería de vacuno en extensivo.....	27
2. Análisis previo a la encuesta realizada.....	38
3. Hallazgos y resultados de la encuesta	
IV BLOQUE – Conclusiones.....	44
1. Conclusiones.....	44
2. Recomendaciones y futuras líneas de investigación.....	45
Declaración de uso de inteligencia artificial.....	46
Bibliografía.....	47
Anexos.....	53

Índice de Tablas

Tabla 1: Explotaciones ganaderas por tipo de ganado y número de cabezas de ganado.....	6
Tabla 2: Evolución de la composición de la SAU según grandes cultivos.....	7
Tabla 3: Resultados económicos de vacuno de carne en Extremadura en 2017 y 2020.....	11
Tabla 4: Evolución del SMI español en el periodo 1980-2024.....	14
Tabla 5: Distribución de la contratación de jóvenes por sectores económicos.....	17
Tabla 6: Encuesta de Población Activa. Ocupación (I trimestre 2024)	17
Tabla 7: Beneficiarios de prestaciones por desempleo en Extremadura - tipo de prestación.....	18

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Empleo en la agricultura (% del empleo total 2005 y 2020).....	8
Gráfico 2: Comparativa de la edad de los jefes de explotación en determinados países y la UE....	9
Gráfico 3: SMI en la UE entre enero de 2024 y enero de 2014.....	12
Gráfico 4: Número medio de horas efectivas semanales trabajadas por los ocupados.....	16
Gráfico 5: Altas iniciales según tipología – Comparativa meses de junio.....	19
Gráfico 6: Distribución por provincias de ambas prestaciones.....	20
Gráfico 7: Subsidio Agrario - Franjas de edad y número de días trabajados 2022.....	21
Gráfico 8: PPA de las comunidades autónomas 2017.....	22
Gráfico 9: Estadística de migraciones en Extremadura. Total.....	23
Gráfico 10: Evolución de los resultados últimos 7 años - Producción de carne de vaca nodriza...27	

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Distribución poblacional Extremadura por habitantes.....	24
Ilustración 2: Distribución del envejecimiento poblacional.....	24
Ilustración 3: Mapa de las zonas adehesadas.....	25
Ilustración 4: Renta por municipios en Extremadura.....	26

Introducción

Durante años, el sector ganadero en Extremadura ha desempeñado un papel integral en la economía regional al generar empleos y sostener a numerosas familias. A pesar de esto, este sector se enfrenta a importantes retos, siendo la falta de personal uno de los problemas que se ha vuelto más grave en los últimos años. El propósito principal de este trabajo de investigación consiste en examinar las razones detrás del desempleo inestable en el sector ganadero de Extremadura y los efectos que esto tiene tanto en la economía local como en la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas. Es crucial comprender cómo la crisis de mano de obra en el sector se ve afectada por factores socioeconómicos como las políticas de subsidios, las condiciones laborales y la migración rural hacia el entorno urbano. Para descifrar las dinámicas complejas que influyen en la empleabilidad en esta región, se ha realizado una encuesta a jefes de explotación junto con un análisis completo de datos secundarios usando un método cualitativo.

1.2 Estructura del trabajo

El trabajo se estructura en diferentes puntos: en primer lugar, se aborda el contexto y la relevancia del sector ganadero en Extremadura; luego se realiza un análisis de cómo ha evolucionado el salario mínimo interprofesional en España y su influencia sobre la rentabilidad de las explotaciones. Después, se analizan los aumentos en los costes para los ganaderos y de qué manera estos afectan su habilidad para contratar y mantener al personal. Además, el estudio investiga las problemáticas particulares que experimentan los ganaderos al momento de contratar personal capacitado y cómo perciben el trabajo en la industria.

Por último, el informe presenta opciones viables y estrategias que podrían ser implementadas para compensar la escasez de personal, mejorar las condiciones laborales e incentivar a los jóvenes trabajadores mediante un entorno más atractivo.

1.3 Metodología

En este trabajo de fin de grado se ha adoptado una metodología cualitativa con el objetivo de abordar en profundidad el problema de la escasez de mano de obra en el sector ganadero extremeño. En primer lugar, se ha realizado una revisión exhaustiva de estudios previos y de la información complementaria disponible. Para ello se han analizado estadísticas relacionadas con el empleo, la producción ganadera y las políticas de subvenciones. Como resultado de esta revisión, fue posible contextualizar el estudio y establecer una base teórica firme. A continuación, se planificó y ejecutó una encuesta específica dirigida a los propietarios de explotaciones ganaderas de la zona, con el fin de obtener información directa sobre sus experiencias y opiniones en relación con la contratación de personal y los obstáculos asociados. Se utilizaron técnicas de análisis cualitativo de las respuestas abiertas. Esto permitió identificar patrones relevantes y relaciones causa-efecto pertinentes. El uso conjunto de estos métodos proporcionó una comprensión exhaustiva y precisa de los elementos que inciden en la disponibilidad de mano de obra en el sector ganadero.

II. BLOQUE – Marco teórico y conceptual

1. Definición y características de la industria agroalimentaria en España

El sector agroalimentario es definido como un subsector de la industria manufacturera (CNAE), comprendiendo las industrias de la alimentación y de la producción de alimentos para animales, y se compone de empresas dedicadas principalmente al ámbito de la producción y de la transformación primaria (PwC, 2017). La cadena de valor del sector agroalimentario parte del producto primario, desde el campo, hasta caer en manos del consumidor final. A lo largo de este ciclo de vida, los productos que emanan de empresas ganaderas o agrícolas pasan por empresas procesadoras y de logística hasta llegar a los supermercados. El sector se considera un grupo industrial conservador de crecimiento lento, cuyas empresas de la producción primaria se caracterizan, por ser cooperativas o empresas agrarias de pequeño tamaño generalmente. Las empresas en el ámbito de la transformación y distribución, a diferencia, destacan por soler ser empresas eminentemente familiares (PwC, 2017).

El sistema agroalimentario español y en especial su principal subsector y al cual se hará referencia a lo largo de este trabajo, el sector agrícola, conformado por la agricultura y la ganadería eleva a España a la octava potencia mundial en el sector, con un saldo comercial positivo de 18.000 millones de euros y una aportación al PIB nacional alrededor del 10% (PERTE, 2020). Directa e indirectamente proporciona empleo a más de 2 millones de personas (PERTE, 2020) y es constituido por aproximadamente 915.000 explotaciones agrarias y 170.000 explotaciones ganaderas (INE, 2020). En cuanto al número de explotaciones agrarias resalta un considerable descenso, siendo así un -7.6% desde el año 2009 al 2020. Con respecto a las ganaderas observamos un subdesarrollo más acentuado con un -30.1% (INE, 2020). Se observa además que solo el 6.8% de las explotaciones agrícolas españolas tienen carácter de personalidad jurídica, obteniendo así carácter de sociedad o empresa.

A continuación, se desglosará mediante la ayuda de tablas comparativas la situación actual del sector agrario, con relación al tipo de ganado, el número de cabezas de ganado y los principales cultivos del sector.

Tabla 1: Explotaciones ganaderas por tipo de ganado y número de cabezas de ganado

Especie	2009	2020	Cambio (%)
Vacas lecheras	2,765,083	2,835,473	2.55
Otros bovinos	3,075,718	3,924,918	27.61
Ovinos	16,574,220	16,009,410	-3.41
Caprinos	2,363,522	2,668,891	12.92
Porcinos	24,712,057	30,091,215	21.77
Ponedoras	59,476,000	56,862,718	-4.39
Pollos engorde	118,853,000	136,617,508	14.95
Otras aves	22,575,000	18,100,536	-19.82
Conejas madre	1,088,718	771,274	-29.16

(Adaptación del INE, Censo Agrario 2020)

La primera tabla, basada en el Censo Agrario de 2020 del INE, nos muestra la evolución de las distintas especies ganaderas entre los años 2009 y 2020, y revela cambios significativos en la industria. En primer lugar, se observa un aumento leve del 2.6% en el número de vacas lecheras frente a un fuerte incremento del 27.61% en otros bovinos, incluyendo esta categoría las vacas nodrizas, los bueyes y los toros. A su vez, la cría de cerdos también demuestra un incremento considerable del 21.77%.

Las explotaciones de ovinos y gallinas ponedoras se encuentran con variaciones negativas en su población del -3.41% y -4.39% respectivamente. Estas se muestran más constantes frente al descenso notable de conejas madre y otras aves con variaciones de del -29.16% y -19.82% respectivamente. Con relación al consumo de carne de conejo, el sector cunícola español se encuentra en un estado de reducción continuado desde el año 2015 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022), registrando concretamente en el año 2022 una caída importante de toneladas de carne de conejo del 13,18% respecto al año 2021.

Por otro lado, la agricultura también nos revela cambios notables en la última década. Cabe mencionar que, en España, se dedican 17 millones de hectáreas al cultivo, alrededor de un tercio de la superficie del país (PwC, 2019) y es el segundo país de la Unión Europea con la mayor superficie agrícola, con el 13% de la Superficie Agraria Utilizada (SAU) de la Unión Europea (PwC, 2019). Ocupa además el segundo puesto en cuanto a producción. En la siguiente tabla, se detalla la evolución de la SAU según la distribución de cultivos y el uso del suelo entre los años 2009 y 2020. Como podemos observar la SAU española, está compuesta por tierra arable, cultivos leñosos, pastos permanentes, huertos, superficies al aire libres y superficies en invernaderos. En total la SAU de todo el territorio nacional únicamente ha subido un 0.68%, pero los usos del suelo si se han redistribuido en la última década. Destaca el mínimo ascenso en la categoría de tierra arable, frente a incrementos fuertes como los cultivos leñosos y las superficies en invernadero. En el caso de la superficie en invernadero que aumentó un 42,07%, esto se puede deber a la mayor rentabilidad por superficie útil de la horticultura en invernadero frente a la horticultura al aire libre, siendo la rentabilidad de la superficie en invernadero de 50.616 euros por hectárea, frente a 6.132 euros por hectárea al aire libre (CaixaBank, a partir de datos del INE, 2020). Además, el cambio hacia el cultivo en invernadero muestra una vez más, el impulso hacia una agricultura protegida y la búsqueda de mayor eficiencia en la productividad agrícola.

Los datos demuestran como los cultivos leñosos incrementan un 14.03% y despunta la pérdida de pastos permanentes de gran importancia para la ganadería en extensivo.

Tabla 2: Evolución de la composición de la SAU, según grandes cultivos

Cultivo	2009	2020	Cambio (ha)	Cambio (%)
Tierra arable	11,242,408	11,655,762	413,354	3.68
Cultivos leñosos	4,084,141	4,657,182	573,041	14.03
Pastos permanentes	8,377,389	7,533,082	-844,307	-10.08
Huertos	3,050	2,731	-319	-10.47
SAU al aire libre	23,706,988	23,848,757	141,769	0.60
SAU en invernadero	45,700	64,925	19,225	42.07
Total, SAU	23,752,688	23,913,682	160,994	0.68

(Adaptación del INE, Censo Agrario 2020)

2. La ocupación laboral en el sector agrario

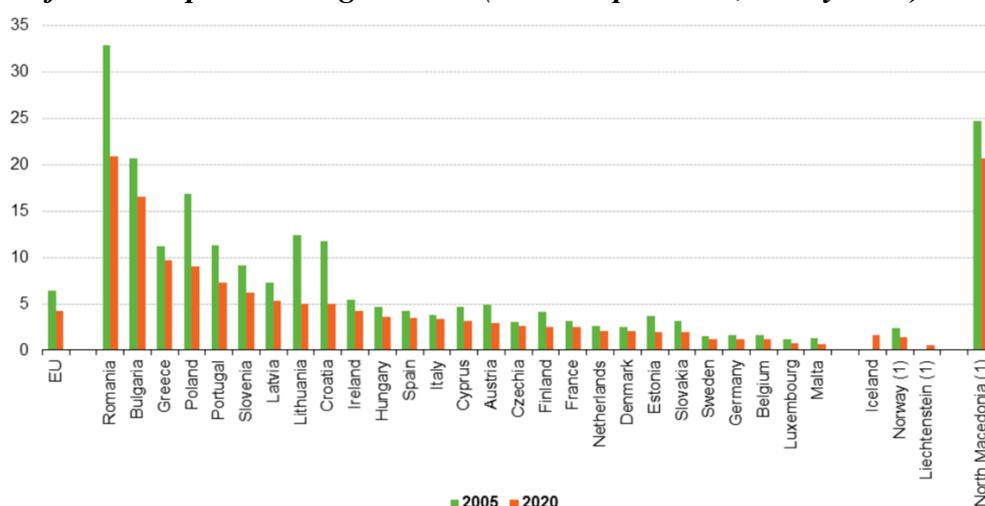
Tras observar la relevancia del sector agrario en España, este trabajo de investigación estudiará uno de los mayores problemas a los que se enfrenta: la escasez de trabajadores, utilizando como caso de estudio el sector ganadero en la región de Extremadura, España.

Para ello, es preciso entender primero la magnitud del desafío de empleabilidad a nivel europeo, nacional y regional, y observar los factores que afectan el problema para luego analizarlos.

El sector agrario (producción vegetal y animal y caza) en la UE da empleo directo aproximadamente 8,7 millones de personas (Comisión Europea, 2020). Sin embargo, hay muchas más personas que ayudan en las explotaciones sin estar empleadas por ellas. Esto ayuda a explicar por qué la mano de obra agrícola regular de la UE es mucho mayor. En total 17,0 millones de personas en 2020 trabajaban en el sector, tanto como parte de la empresa familiar o con una actividad menor.

En su conjunto, el empleo agrícola en la Unión Europea ha disminuido constantemente durante décadas pasando de 13,1 millones de unidades de trabajo anuales (UTA), unidad equivalente al trabajo de una persona a tiempo completo durante un año, en 2003 a 9,1 millones de UTA en 2018 en el conjunto de la UE-27, lo que representa un impresionante descenso del 30% en los últimos quince años. A su vez, se observa una consolidación del sector dada la disminución de pequeñas y medianas explotaciones y el crecimiento de explotaciones consideradas grandes, que superan las 100 hectáreas (Parlamento Europeo, 2021).

Gráfico 1: Empleo en la agricultura (% del empleo total, 2005 y 2020)



(Fuente: Eurostat, 2024)

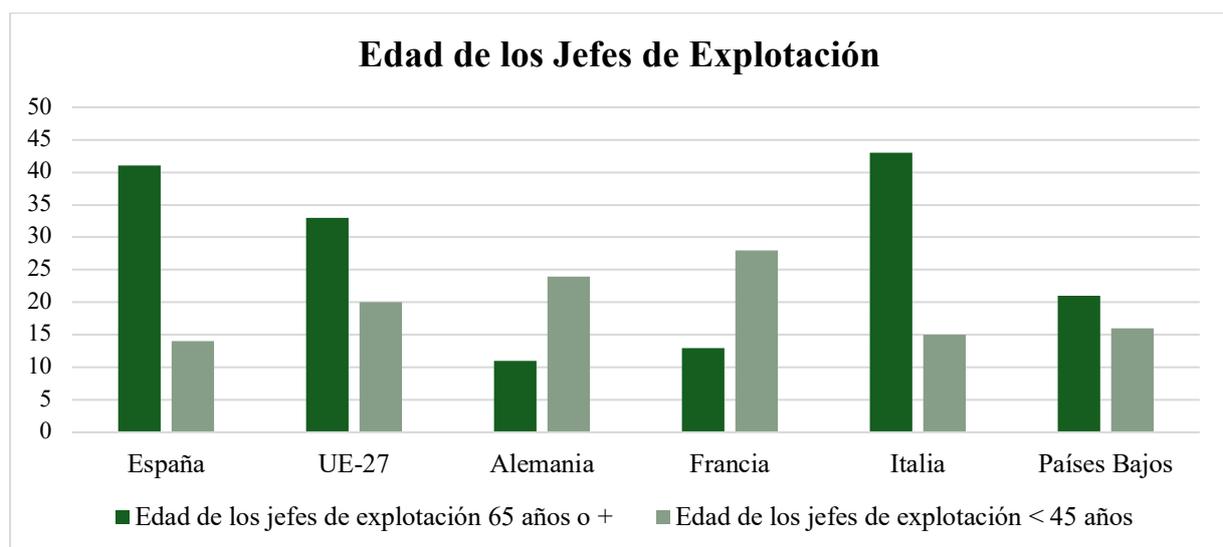
El informe “The EU farming employment: current challenges and future prospects” del comité AGRI del Parlamento Europeo (2021) destaca entre los retos para el sector; el envejecimiento de la población agrícola, la diferencia de ingresos entre las zonas urbanas y rurales que perjudican el atractivo de los empleos agrícolas en comparación con otros sectores de la economía y la consiguiente «fuga de cerebros» de jóvenes trabajadores cualificados hacia economías más dinámicas.

Aparte de eso también menciona recurrentemente la dificultad de acceso al crédito, la falta de inversiones específicas, y la escasez de mano de obra durante los picos de temporada, así como las consecuencias potencialmente importantes del cambio climático en la industria agraria.

En España se observa una estampa parecida. La agricultura y ganadería se encuentran actualmente en su número de ocupación más bajo de los últimos años. La parte principal de ocupados, un 76,4%, trabaja en el sector de servicios, el 13,3% en la industria, el 6,6% en la construcción y finalmente el 3.6% en la agricultura y ganadería (INE, 2023). Estos datos son especialmente relevantes en relación con la evolución de los ocupados en los últimos cuarenta años. El porcentaje de ocupación en el sector agrario relativo a la ocupación nacional en las últimas cuatro décadas ha descendido drásticamente. Si bien en 1976 representaba el 21 por ciento, aproximadamente 2,73 millones de ocupados, en 1992 no llegaba al 10 por ciento, alrededor de 1,25 millones de ocupados. Fue en año 2006 cuando cayó por debajo del 5 por ciento por primera vez (Garrido et al., 2020).

A este descenso ocupacional, se le suma la elevada edad de los ocupados. Como muestra el gráfico a continuación, España se encuentra a la cola de los países de la Unión Europea en cuanto a la edad de los jefes de explotación agrícola (CaixaBank Research, 2023). Actualmente un 41% de los jefes de explotación en España son mayores de 65 años y únicamente un 14% se encuentra por debajo de los 45 años. España únicamente se encuentra por debajo de Italia en cuanto a la vejez de sus agricultores se refiere. Esto supone un riesgo de relevo generacional y plasma la realidad del eclipse de las familias que trabajan activamente para el sector agrícola (Garrido et al., 2020).

Gráfico 2: Comparativa de la edad de los jefes de explotación en determinados países y la UE



(Fuente: Adaptación de CaixaBank Research, 2023)

3. Características del sector ganadero extensivo en Extremadura

Extremadura se sitúa al suroeste de la península en la frontera con Portugal y actualmente tiene 1.053.423 habitantes (Juntaex, 2024). La región se posiciona como clave en España para la ganadería de bovino, destacando por sus prácticas extensivas y su contribución significativa al sector agroalimentario. En la región suroeste de la península ibérica se localiza un ecosistema idílico para las explotaciones ganaderas extensivas, la dehesa.

Estas superficies forestales se distinguen por estar ocupadas por “una superficie de pastizal y arbolado mediterráneo con una fracción de cabida cubierta comprendida entre el 5 y el 75%, compuesto principalmente por encina, alcornoque, quejigo, acebuche y ocasionalmente por otro arbolado” (MAPA, 2023). Este estrato esencialmente herbáceo la convierte en una región óptima para el aprovechamiento del ganado.

Consecuentemente, predominan las especies autóctonas adaptadas a la dehesa, principalmente la oveja merina, el cerdo ibérico y las vacas de razas retinta, morucha y avileña-negra ibérica, como también, la cabra verata y serrana (MAPA, 2023). Todas estas razas autóctonas están estrechamente adaptadas a la rusticidad y los medios difíciles de la región.

Extremadura presenta un sistema natural con una climatología mediterránea semiárida con temperaturas en invierno que pueden descender a -5°C y superar los 45°C en verano. La comunidad autónoma cuenta con una extensión de 14.300 km² (MAPA, 2023) hectáreas de ecosistema adehesado que ha llevado a su especial adaptación a la ganadería de pastoreo. Este tipo de ganadería se caracteriza por su carácter extensivo, que basa la alimentación del ganado en pastos naturales de las dehesas y únicamente piensos en tiempos de máxima escasez (TdE, 2024).

Según la última encuesta de censo bovino del MAPA, en mayo de 2023 la región extremeña contaba con 909.053 cabezas de ganado bovino repartidas en 7.503 explotaciones. La mayoría de estas explotaciones son extensivas, destacando los datos de la región que solo cuenta con un 4% de explotaciones bovinas intensivas.

Desde hace varias décadas el sector bovino a nivel nacional y regional se enfrenta a los desafíos que se destacarán en el análisis DAFO en el apartado del análisis comparativo. A estos desafíos se suman desafíos con especial magnitud regional. La intensificación de los periodos de sequía y la volatilidad del tiempo atmosférico, la adaptación a las nuevas normativas medioambientales y enfermedades animales como la enfermedad hemorrágica epizootica en el año 2022 (MAPA, 2022) son algunos de los desafíos que azotan con mayor vehemencia la región de Extremadura. Finalmente, y no por ello menos importante, la falta de personas a contratar de que da lugar al origen de esta investigación destaca por ser un desafío creciente y de necesidad de paliar. Esto se debe a la naturaleza del pastoreo. Sin personal contratado es imposible cubrir superficies extensas de dehesa por lo que este obstáculo castiga con mayor fuerza a Extremadura que otras comunidades donde destacan más las explotaciones intensivas. (Fundación CB, 2022).

Al examinar la escasez de mano de obra en el sector bovino de Extremadura, es necesario entender primero la distinción entre el dueño de la explotación y los asalariados. Se entiende que los sueldos son recibidos por personas asalariadas, trabajadoras en las explotaciones y no por el dueño de la explotación. La persona o familia a quien pertenece la explotación no perciben un sueldo directamente si no que extraen sus ganancias directamente del beneficio final de la explotación. Es por ello, que es fundamental entender el balance y el beneficio neto que recibe el dueño de una explotación y comprender así la rentabilidad real de una explotación para observar si las explotaciones son o no, rentables.

4. Rentabilidad final de una explotación media extremeña

Los últimos informes que se pueden encontrar en el MAPA sobre los resultados técnico-económicos sobre el ganado vacuno de carne en Extremadura datan del año 2017 y 2020.

A pesar de no ser los más recientes, los informes efectuados por parte del ECREA revelan datos importantes y plasman los indicadores cruciales para entender la rentabilidad de una explotación. Por un lado, el estudio de 2017 examinó ocho explotaciones en la zona de Cáceres con un promedio de 118 cabezas de ganado por explotación y denota una UTA/Explotación de 1,55, siendo 0,90 trabajo familiar y un 0,65 UTA trabajo asalariado. Por otro lado, el estudio del año 2020 examinó una muestra de 236 explotaciones con una media de 46,5 unidades de ganado mayor. La siguiente tabla recoge los datos más relevantes del informe para la región de Extremadura.

No obstante, al tratarse de muestras de tamaño dispar, esta tabla solo tendrá relevancia para entender la rentabilidad final y la partida de costes que absorbe la contratación de personal.

Tabla 3: Resultados económicos de vacuno de carne en Extremadura en 2017 y 2020

	2017	2020
	Euros/Explotación	Euros/Explotación
Producto Bruto	133.205,17	71.297,00
Total Costes Directos	105.173,33	35.451,80
Maquinaria	7.289,49	2.586,10
Mano de obra asalariada	10.470,00	6.336,60
Total Costes Indirectos Pagados	8.555,57	2.922,30
Amortizaciones	3.387,58	1.175,00
Total otros costes indirectos	15.098,67	13.320,20
Coste Producción Total	149.974,64	61.791,90
Producto Bruto	133.205,17	71.297,00
Margen Bruto Estándar	28.031,84	35.845,20
Margen Neto	-1.670,80	22.825,20
Beneficio de la actividad	-16.769,47	9.505,10
Ayudas desacopladas	23.346,36	7.127,90
Beneficio al productor	6.576,89	16.633,70

(Fuente: Elaboración Propia a partir del ECREA, 2017)

La tabla superior plasma los resultados económicos de dos posibles explotaciones de ganado vacuno en Extremadura tanto en el año 2017, como en el año 2020. Se observan resultados distintos según el año, pero si se observa en común, como los costes totales absorben una gran parte del producto bruto siendo negocios de márgenes reducidos.

En el caso del resultado económico de una explotación media de ganado vacuno en Extremadura en el año 2017, se observa unos costes totales de los cuales los costes de mano de obra asalariada se cifran alrededor del 7% del total. Además, se observa un margen neto negativo y un beneficio negativo de la actividad. La empresa ganadera entra en beneficio positivo gracias a las ayudas desacopladas y finaliza con un beneficio al productor de 6.576,89 euros al final del ejercicio 2017. Destaca el inferior valor del beneficio para el dueño de la explotación frente al coste de empleo externo y un beneficio que sobrevive gracias a las ayudas.

En el año 2020 en cambio, se observa un beneficio positivo de la actividad y al igual que en el año 2017 destaca la importancia de las ayudas desacopladas para alzar el beneficio. En el año 2017 visualizamos un coste de mano asalariado por encima del beneficio de la explotación mientras que en el año 2020 el beneficio queda por encima en 10.297 euros.

Los beneficios deben contemplarse como el equivalente a un sueldo para los dueños de una explotación.

Seguidamente, es fundamental comprender el impacto de los salarios del personal en la producción de ganado y su relación con la evolución del salario mínimo interprofesional a nivel nacional. El SMI no solo constituye un indicador primordial del costo laboral, sino también una medida clave para evaluar el encarecimiento progresivo de la mano de obra en este sector.

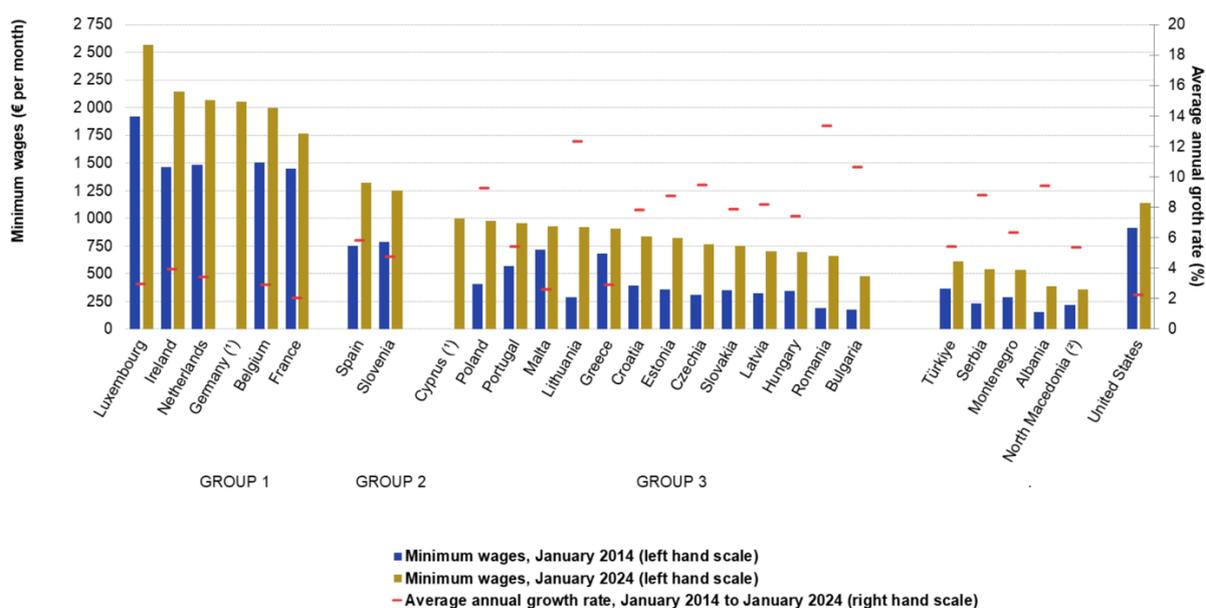
5. Evolución del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en España

i. Estado del SMI español frente al resto de países de la UE-27

Al analizar la falta de mano de obra en el sector bovino en Extremadura, debemos entender la partida que absorben los sueldos de personal en la producción de vacuno y su aumento y correlación con la evolución del salario mínimo interprofesional a nivel nacional.

El SMI se define como “la cuantía retributiva mínima que percibe el trabajador referido a la jornada legal de trabajo” (Moncloa, 2023). Este es regulado por el Gobierno anualmente y computa únicamente la retribución en dinero. A nivel europeo, el salario mínimo interprofesional no existe en todas las economías de los Estados Miembro, pero si en la gran mayoría. Los SMI en los Estados Miembros de la UE en enero de 2024, oscilaban entre los 477 euros mensuales en Bulgaria y los 2 571 euros en Luxemburgo (Eurostat, 2024).

Gráfico 3: SMI en la UE entre enero de 2024 y enero de 2014 (Niveles, en euros l mes y crecimiento medio anual, en %)



Note: Denmark, Italy, Austria, Finland and Sweden have no national minimum wage.

(*) January 2014 and average annual rate of change not available.

(*) Minimum wage in force on 1 July 2021

(Fuente: Eurostat, 2024)

Como se observa en la tabla superior, España forma parte del grupo 2. La grafica proporcionada divide los países comunitarios que tienen un SMI, estipulado en tres grupos y añade otras economías como medio para la comparación. Se distinguen unos SMI mayores en el grupo 1 frente al grupo 2 en el que se encuentra España, pero tambien se divide el inferior crecimiento anual de los SMI en las economías del primer grupo comparado con el segundo. España y Eslovenia comparten un SMI y unas tasas de crecimiento parecidos.

En relación con nuestros principales competidores en la industria ganadera de bovino dentro del entorno comunitario de la UE-27, Francia y Alemania (MAPA, 2023), España ha tenido un crecimiento anual mayor. En la gráfica falta el dato de Alemania que se situaba en el año 2014 en 1.283 euros mensuales frente a los 2.151 euros mensuales en el año 2024 (Statistisches Bundesamt, 2024), y se posicionaría por lo tanto en el grupo 1.

ii. Evolución histórica del SMI en España

El SMI por lo tanto establece el mínimo posible por el que un jefe de explotación puede establecer el sueldo anual de sus empleados. Desde el comienzo de los registros en el año 1980 el SMI español ha experimentado un aumento significativo. En la siguiente tabla elaborada en base a los datos del Ministerio de Trabajo, destacan hitos importantes en la evolución del SMI. Al comenzar los registros, en 1980, el SMI se situaba en 4,56 euros/día que se traducen en un sueldo mensual de 136,85 euros mensuales. A continuación el SMI no ha cesado de aumentar, despuntando las subidas del año 2000 a 424,80 euros/mes, del año 2010 633,30 euros/mes, el 2020 950 euros/mes y finalmente la subida más reciente del año 2024 en el que se ha incrementado el SMI a 1.134 euros mensuales (MTES, 2024).

Se observa el cambio porcentual de 19,39% entre los años 2020 y 2024 y el salto entre los años 2018 y 2024. En seis años, el SMI aumentó un 54,11%. En el espectro temporal de esos seis años también se percibió una de las mayores subidas de la inflación del siglo XXI, que despunto al 8,4% (Statista, 2024) en 2022.

Tabla 4: Evolución del SMI español en el periodo 1980-2024

Inicio de efectos	Euros/Mes	Euros/Año	2002	442,20 €	6.190,80 €
1980	136,85 €	-	2003	451,20 €	6.316,80 €
1981	153,98 €	-	2004	460,50 €	6.447,00 €
1982	170,93 €	-	2005	513,00 €	7.182,00 €
1983	193,29 €	-	2006	540,90 €	7.572,60 €
1984	208,79 €	-	2007	570,60 €	7.988,40 €
1985	223,40 €	-	2008	600,00 €	8.400,00 €
1986	241,25 €	-	2009	624,00 €	8.736,00 €
1987	253,33 €	-	2010	633,30 €	8.866,20 €
1988	264,69 €	-	2011	641,40 €	8.979,60 €
1989	280,55 €	-	2012	641,40 €	8.979,60 €
1990	300,57 €	4.207,93 €	2013	645,30 €	9.034,20 €
1991	320,04 €	4.477,54 €	2014	645,30 €	9.034,20 €
1992	338,25 €	4.735,49 €	2015	648,60 €	9.080,40 €
1993	351,77 €	4.924,81 €	2016	655,20 €	9.172,80 €
1994	364,03 €	5.096,46 €	2017	707,70 €	9.907,80 €
1995	376,83 €	5.275,68 €	2018	735,90 €	10.302,60 €
1996	390,18 €	5.462,48 €	2019	900,00 €	12.600,00 €
1997	400,45 €	5.606,36 €	2020	950,00 €	13.300,00 €
1998	408,93 €	5.725,00 €	2021	950,00 €	13.300,00 €
1999	416,32 €	5.828,50 €	2022	1.000,00 €	14.000,00 €
2000	424,80 €	5.947,13 €	2023	1.080,00 €	15.120,00 €
2001	433,45 €	6.068,30 €	2024	1.134,00 €	15.876,00 €

(Fuente: Elaboración a partir del Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024)

Para ponerlo en contexto, el sueldo medio total por un trabajo a tiempo completo se situaba en el año 2022 en 2.056,59 euros (INE, 2022) y en el primer y segundo decil del análisis del INE se situaba en 876,31 euros y 1.165,16 euros respectivamente.

iii. Efecto sobre la economía y la ganadería

En el año 2024, el coste efectivo mínimo de contratar ha alcanzado entre los 1.898 euros y 1.990 euros si se tienen en cuenta las dos pagas extraordinarias, las cotizaciones sociales a cargo del empleador, el Mecanismo de Equidad Intergeneracional y las vacaciones. Esto significa que, en términos monetarios, el coste salarial efectivo mensual es entre un 67% y un 75% más alto que la cifra conocida del salario mínimo (CEPYME, 2023). Adicionalmente, el informe de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa, resalta el conflicto que desatan subidas tan aceleradas del SMI, al dejar el suelo salarial demasiado próximo a los salarios medios de las comunidades autónomas. En Extremadura el SMI supone el 72,8% del salario medio autonómico (CEPYME, 2023).

Relevante para esta investigación, destacan los sueldos en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (1.477,3 euros), frente a los más elevados en el ámbito de los suministros de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (3.498,0 euros), las actividades financieras y de seguros (3.393,7 euros) y el sector de información y comunicaciones (2.940,6 euros) (EPA, 2022)

Finalmente, según un estudio de empleo por sectores de la comunidad autónoma, el número de trabajadores en el sector agrario extremeño disminuyó en 2.800 personas en el año 2022, lo que representa una caída del 6,7%, frente al año anterior, situándose en 38.900 ocupados (Junta de Extremadura, 2022). Asimismo, esta cifra está por debajo del máximo alcanzado en 2018, cuando el sector contaba con 51.600 ocupados.

6. Problemas de Contratación en el Sector Ganadero

La falta de mano de obra define una situación en la que existe una escasez de trabajadores disponibles para una demanda de trabajo. En este caso, trataremos en todo momento los problemas para satisfacer esta demanda en relación con el sector ganadero de bovino en Extremadura.

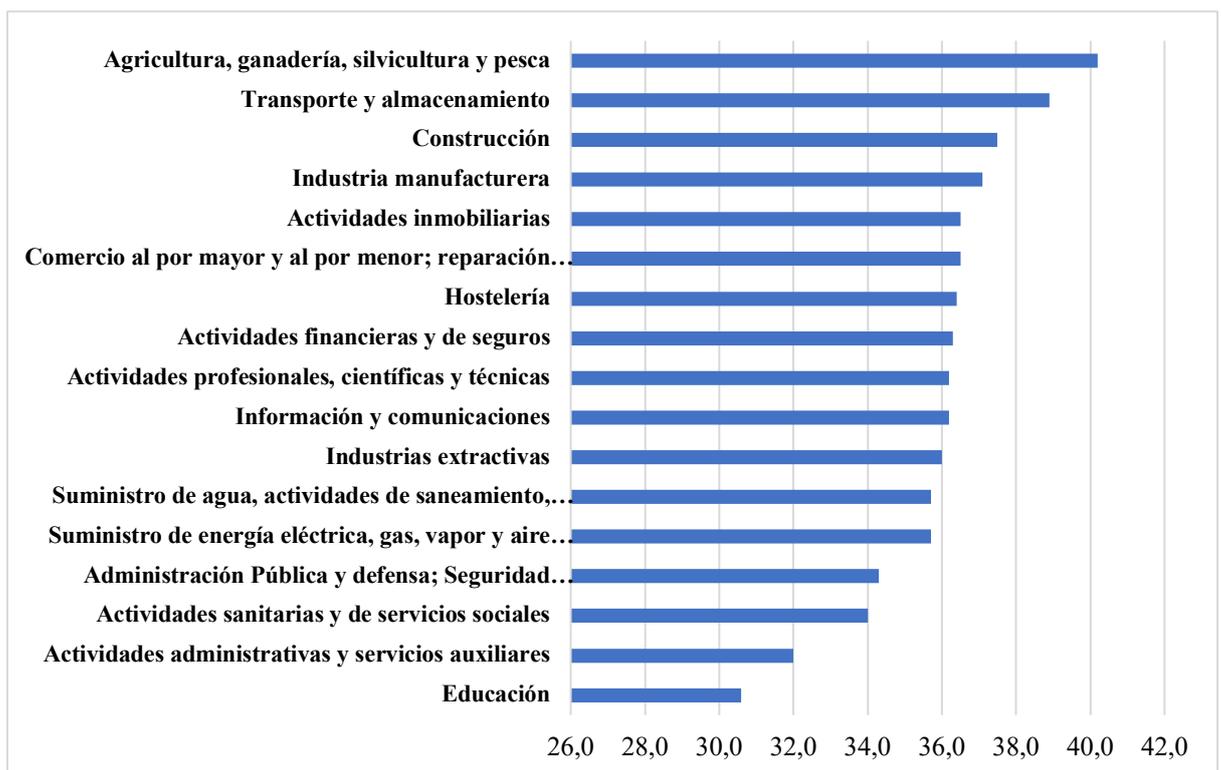
i. La percepción del trabajo de un ganadero en extensivo y el abandono juvenil

En primer lugar, debemos entender la naturaleza del trabajo de un ganadero extensivo. En el informe "Definición y caracterización de la ganadería extensiva en España" (MAPA, 2017) se describe de manera detallada el carácter físico y difícil de la ganadería extensiva. El trabajo en extensivo requiere personal que esté capacitado para hacer frente al esfuerzo físico que requiere este tipo de manejo, para "trasladar a los animales a lo largo de grandes distancias para asegurar que dispongan de alimento suficiente" (MAPA, 2017).

A su vez, el pastoreo, no solo requiere este movimiento en contadas ocasiones, sino que precisa de personas implicadas en el constante movimiento del ganado, "vigilando al rebaño y asegurando que no se extravíen los animales" (MAPA, 2017). A pesar de existir soluciones modernas para el pastoreo, como aplicaciones y tecnologías avanzadas, estas son demasiado caras para la mayoría de las explotaciones ganaderas. Seguidamente, el informe del MAPA revela la propia condición ardua del trabajo durante las distintas épocas del año, ya que los ganaderos deben estar disponibles prácticamente las 24 horas del día y sobrellevar inclemencias meteorológicas.

Otro principio del trabajo del ganadero es el superior número de horas efectivas semanales de trabajo que realiza. En la gráfica consecuyente se pueden observar el número de horas efectivas semanales trabajadas en el cuarto trimestre de 2024 según rama de actividad en España. Gracias a la gráfica podemos constatar como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca despuntan con unas 40,2 horas semanales frente al resto de ocupaciones. Destaca además la mayor cantidad de horas trabajadas en trabajos tradicionalmente físicamente más exigentes como el transporte, la construcción y la ganadería, frente a trabajos tradicionalmente reconocidos como trabajos con horario de oficina, como las actividades administrativas o la administración pública.

Gráfico 4: Número medio de horas efectivas semanales trabajadas por los ocupados que han trabajado por rama de actividad (empleo principal) - T4 2023



(Fuente: Elaboración propia a partir del INE, 2024)

Finalmente, también debe acentuarse la distribución de las horas laborales de un ganadero. A diferencia de otras ramas de actividad, la ganadería y en especial aquella en extensivo, al tratarse de animales en una extensión abierta, no entiende de fines de semana, festivos o vacaciones, creando esto una de las principales problemáticas a la hora de la contratación (MAPA, 2017). Aunque en los últimos años, las explotaciones consiguen hacer rotar al personal para así ofrecer días libres, sigue siendo un trabajo en el que seres vivos requieren atención diaria y que por su vinculación al medio ambiente y al tiempo atmosférico sufre de mayor incertidumbre y poco pronóstico que otros oficios (MAPA, 2017).

Es por ello, que a la hora de contratar nueva mano de obra cada vez menos personas escogen. Se observa un abandono de adopción de un trabajo de ganadero entre los jóvenes abundan trabajo vinculado a la ganadería, en especial los jóvenes.

En el informe “Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes” de 2022 del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), sobresalta el declive en contrataciones en personas mayores de 16 años y menores de 30 años en el campo de la agricultura y ganadería.

Tabla 5: Distribución de la contratación de jóvenes por sectores económicos

Sector económico	2020	2021	2022
Agricultura y pesca	13,68	10,55	8,44
Industria	11,96	11,75	10,10
Construcción	3,51	3,12	3,09
Servicios	70,84	74,58	78,37
Total	100,00	100,00	100,00

(Fuente: Extracción del SEPE, 2022)

Se observa la terciarización laboral generalizada y el porcentual el descenso de contratos suscritos en la construcción y en la agricultura, de la cual forma parte la ganadería (SEPE, 2022). Finalmente, a esto se suman los datos macro sobre la población activa en Extremadura. Como se puede observar en la tabla a continuación la población activa extremeña en el primer trimestre de 2024 se cifró en 405.800 personas. En el caso particular del sector agrícola esto supone unas 32.300 personas ocupadas y un 9,1% menos que el año anterior. Este declive se podrá relacionar en el siguiente apartado con la tasa de paro del sector y pone en evidencia los problemas estructurales de la población activa en el campo extremeño.

Tabla 6: Encuesta de Población Activa. Ocupación (I trimestre 2024)

		PERSONAS OCUPADAS TRIM. IV 2023	PERSONAS OCUPADAS TRIM. IV 2023	PERSONAS OCUPADAS TRIM. I 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA INTERTRIMESTRAL	VARIACIÓN RELATIVA INTERMENSUAL %	VARIACIÓN ABS. INTERANUAL	VAR. RELATIVA INTERANUAL %	TASA DE OCUPACIÓN TRIM. I 2024	TASA DE OCUPACIÓN TRIM. IV 2023	TASA DE OCUPACIÓN TRIM. I 2023
EDAD	MENORES DE 25 AÑOS	15.500	18.900	14.700	-3.400	-17,99	800	5,44	16,09	19,9	15,43
	DE 25 Y MÁS AÑOS	390.300	399.000	389.500	-8.700	-2,18	800	0,21	48,35	49,41	48,32
SEXO	HOMBRES	224.800	232.900	229.200	-8.100	-3,48	-4.400	-1,92	50,6	52,45	51,6
	MUJERES	181.000	184.900	175.000	-3.900	-2,11	6.000	3,43	39,4	40,35	38,27
SECTOR	AGRICULTURA	32.300	34.700	35.500	-2.400	-6,92	-3.200	-9,01	n.d	n.d	n.d
	INDUSTRIA	42.100	43.500	45.900	-1.400	-3,22	-3.800	-8,28	n.d	n.d	n.d
	CONSTRUCCIÓN	29.500	28.600	25.800	900	3,15	3.700	14,34	n.d	n.d	n.d
	SERVICIOS	302.000	311.100	297.000	-9.100	-2,93	5.000	1,68	n.d	n.d	n.d
TOTAL EXTREMADURA		405.800	417.800	404.200	-12.000	-2,87	1.600	0,40	44,91	46,30	44,84
TOTAL ESPAÑA		21.250.000	21.389.700	20.634.200	-139.700	-0,65	615.800	2,98	51,42	51,89	50,62

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa
 Fecha de actualización: 26/04/2024

(Fuente: CES de Extremadura, 2024)

ii. Situación del paro en Extremadura

El segundo aspecto a tener en cuenta a la hora de analizar la falta de mano de obra es la relación que mantienen las ayudas como el paro o aquellas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA), previamente llamado Plan de Empleo Rural (PER), a la hora de incentivar al trabajo o desincentivarlo. Para ello es preciso un desglose del número de personas que reciben tales ayudas.

Extremadura cuenta actualmente con una tasa de paro del 16,29% sobre su población activa (INE, 2023), un valor superior a la media nacional que se sitúa en un 12,29%. Actualmente, los parados vinculados al sector agrario se cifran en aproximadamente 10.000 personas (INE, 2023). Por otra parte, también son numerosos aquellos que cobran una prestación por desempleo directamente recibida como parte del PROFEA, una iniciativa gubernamental que tiene como objetivo la generación del empleo en el sector agrícola. Entre estas ayudas destacan dos que van específicamente dirigidas a las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura. Ambas prestaciones constituyen mecanismos de protección cuya intención es abordar el carácter cíclico de la vida laboral de muchos trabajadores del sector. Estas, son la renta agraria y el subsidio agrario.

iii. La renta y el subsidio agrarios

Por un lado, la renta agraria está destinada a aquellos trabajadores eventuales que no han recibido el subsidio agrario en los tres años anteriores a la solicitud. Requiere una residencia mínima de 10 años en la región y haber cotizado 35 jornadas reales en los 12 meses anteriores. Su cuantía es del 80% del IPREM (aproximadamente 480 euros mensuales), y la duración puede variar entre 180 y 300 días, dependiendo de la edad y las responsabilidades familiares del beneficiario. Por otro lado, el subsidio agrario está destinado a trabajadores que han cotizado al menos 35 jornadas en los 12 meses anteriores y que han recibido este subsidio en los últimos tres años. Requiere una residencia mínima de tres años en la región y mantener la inscripción como demandante de empleo. La cuantía del subsidio es similar a la de la renta agraria, pero su duración puede ser de 180 días para menores de 52 años y hasta 360 días para mayores de esta edad que cumplan los requisitos para jubilarse, salvo la edad (SEPE, 2024). Actualmente el subsidio agrario es percibido por unas 10.283 personas y las cuantías varían entre los 480 y los 642 euros al mes por persona (UGT FICA, 2023). Adicionalmente, la renta agraria es percibida por 8.834. Estas dos prestaciones forman parte de un total de 73.853 personas que en la Comunidad Autónoma de Extremadura se benefician de prestaciones por desempleo como se observa en la tabla inferior.

Tabla 7: Beneficiarios de prestaciones por desempleo en Extremadura según tipo de prestación (ambos sexos) - marzo 2024

Provincias CC.AA.	y	TOTAL	Prestación Contributiva	Subsidio por Desempleo	Renta Agraria	Subsidio Agrario	Renta Activa de Inserción
Badajoz		47.839	13.226	19.555	5.641	6.744	2.673
Cáceres		26.014	7.195	10.965	3.193	3.539	1.122
Extremadura		73.853	20.421	30.520	8.834	10.283	3.795

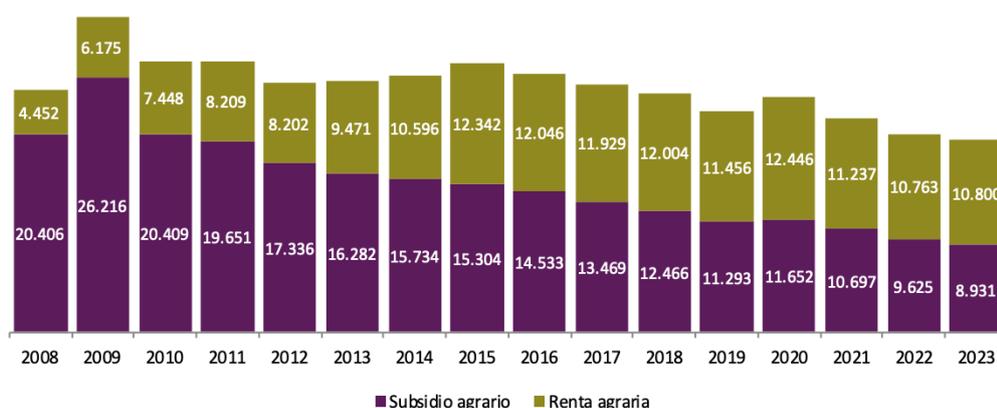
(Fuente: Extracción del SEPE, 2024)

La tabla plasma el número de personas que reciben prestaciones por desempleo en la provincia de Extremadura y en particular muestra un elevado número de trabajadores del sector agrícola que reciben prestaciones dirigidas específicamente a trabajos estacionales.

Al analizar los datos del Ministerio de Trabajo, destacan dos variables. Por un lado, las altas iniciales para obtener estas prestaciones y en segundo lugar el número de jornadas que debe trabajar aquella persona que percibe la ayuda. Para ello, en ausencia de existencia de datos por comunidad autónoma, deberemos tomar los datos que reflejan el total entre Andalucía y Extremadura, siendo esta primera la que absorbe la mayor partida de ambos, por tener mayor número de beneficiarios. No obstante, los datos muestran causas y consecuencias que se aprecian en ambos territorios por igual.

En los últimos años, la tasa de nuevas altas en el subsidio agrario ha ido disminuyendo a favor de las altas en la renta agraria. Esto ha surgido como consecuencia a la Ley 45/2002, que establece el requisito de haber percibido el subsidio agrario en alguno de los tres años anteriores a la solicitud para poder acceder de nuevo a esta prestación. Como consecuencia, se ha producido un alza de las altas en la renta agraria, que se ha convertido en la principal vía de acceso de nuevas personas a la protección asistencial agraria (SEPE, 2022).

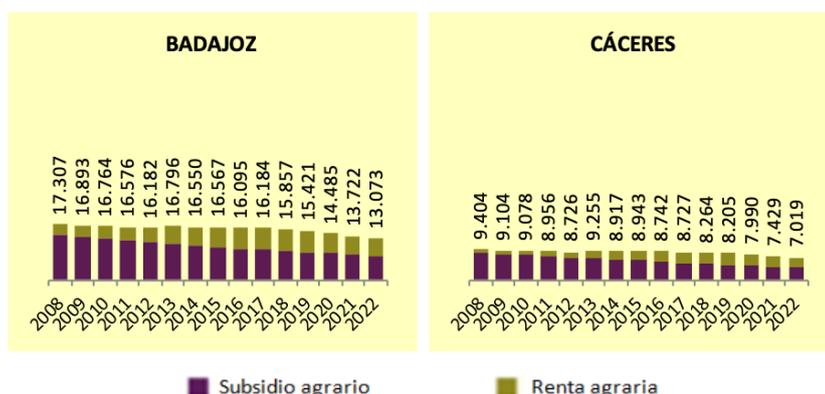
Gráfico 5: Altas iniciales según tipología – Comparativa meses de junio



(Fuente: SEPE, 2022)

Una vez observada la gráfica superior es necesario entender que tipo de causas de acceso predominan. Respecto al subsidio agrario en el año 2022 unas 3.038 personas se incorporaron mediante las causas de acceso 51 y 53 que requieren haber trabajado al menos 35 días en los últimos 12 meses y conforman el 15,89% de las altas nuevas de subsidio normal (SEPE, 2022). A la renta agraria se incorporaron en el año 2022 9.435 personas, el 49,34% de las nuevas altas de protección para eventuales agrarios. Despunta finalmente en contraste el 34,77% que lo conforman 6.648 personas que se incorporaron mediante las causas 52 y 54 al llamado subsidio especial, que no requiere haber trabajado en los últimos doce meses.

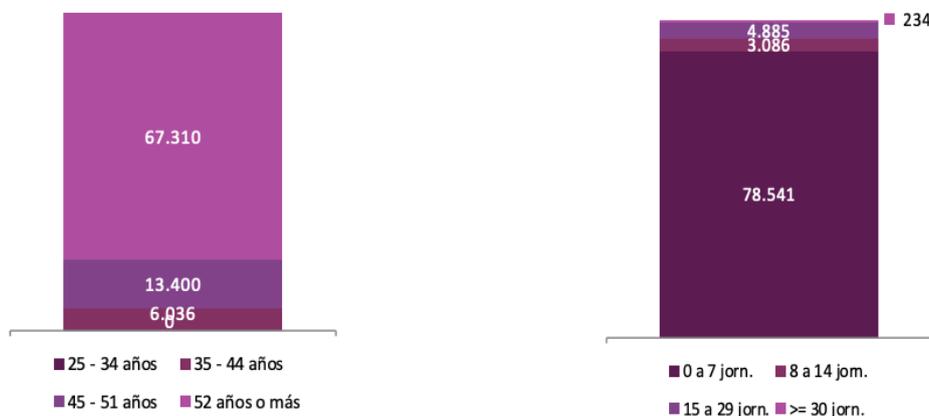
Gráfico 6: Distribución por provincias de ambas prestaciones



(Fuente: SEPE, 2022)

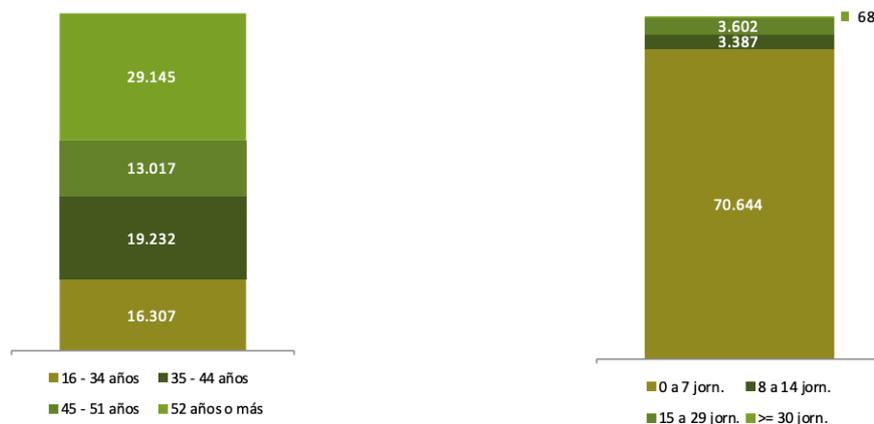
El informe además muestra la distribución por provincias. Este plasma la relación menguante del subsidio frente a la renta agraria por el motivo legislativo previamente mencionado, pero se observa el comportamiento similar entre ambas prestaciones en ambas provincias (SEPE, 2022). Finalmente, en este mismo contexto, es preciso mencionar las franjas de edades que acceden sobre todo a este tipo de prestaciones y plasmar la media de días trabajados para luego en el análisis intentar entender la relación entre la efectividad de las ayudas de protección y la productividad laboral. Al observar los datos del informe, resaltan las franjas de edad de los mayores de 52 años en ambas prestaciones y la cifra de 16.307 personas que cobran la renta agraria y tienen entre 16 y 34 años. Seguidamente, resalta también la cantidad de personas que reciben prestaciones y trabajan menos de 7 jornadas anuales.

Gráfico 7: Subsidio Agrario - Franjas de edad y número de días trabajados 2022



(Fuente: SEPE, 2022)

Gráfico 7: Renta Agraria- Franjas de edad y número de días trabajados 2022



(Fuente: SEPE, 2022)

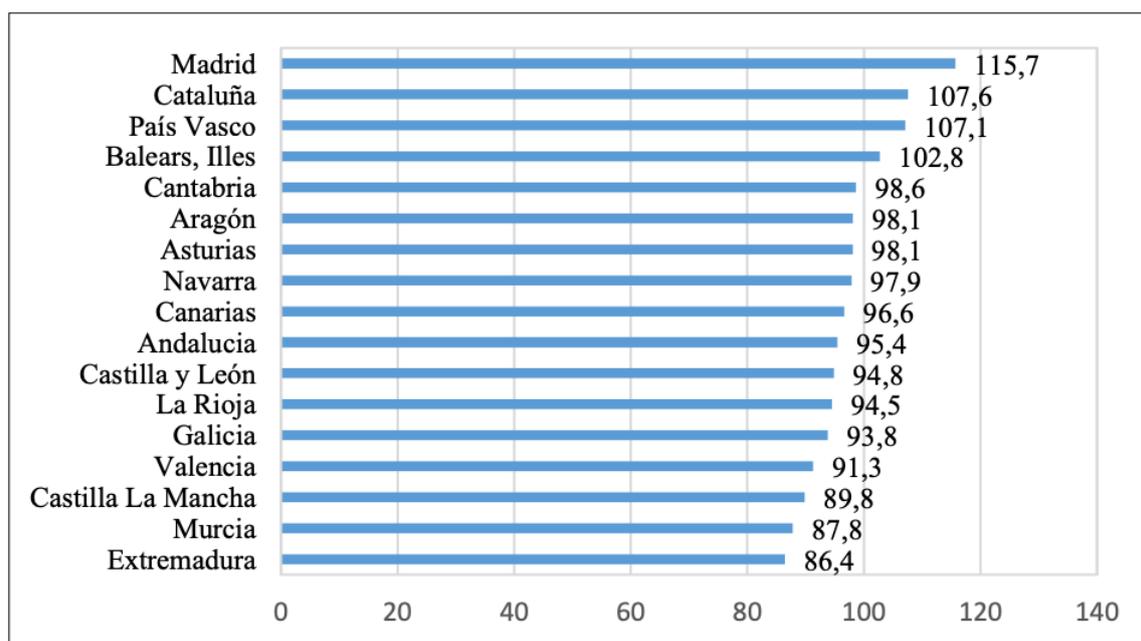
Relevante a este apartado, es importante mencionar la toma de decisión del Gobierno manifestada en el BOE publicado el 22 de mayo de 2024 que decreta la medida de reducción del número mínimo jornadas y que entrara en noviembre de 2024. Esta nueva medida el número de jornadas necesarias para acceder al subsidio de las personas trabajadoras eventuales agrarias a 10 días en total (BOE, 2024).

Además “garantiza los mismos derechos para las personas trabajadoras a tiempo parcial” (BOE, 2024). y permitirá la compatibilidad del subsidio con el trabajo por cuenta ajena, “siendo una nueva forma de compatibilidad del subsidio con el trabajo (BOE, 2024)

iv. Situación del poder adquisitivo en Extremadura frente al nacional

Seguidamente, es importante entender el poder adquisitivo de la región para luego valorar el valor y no la cuantía de las prestaciones y los sueldos en relación con el poder adquisitivo regional. La región se sitúa en la cola en cuanto a Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), con un PPA 30 puntos por debajo de la Comunidad de Madrid, demostrando así la lógica geográfica del nivel de precios regionales. Esta heterogeneidad del interior peninsular permite apreciar la diferencia de coste de vida y de necesidad salarial, inferior en Extremadura que en las capitales urbanas de España (Costa et al., 2020).

Gráfico 8: PPA de las comunidades autónomas, 2017



Nota: Los índices están referenciados a España = 100.

(Fuente: Costa et al., 2020)

v. **Ingreso Mínimo Vital (IMV) en Extremadura**

El ingreso mínimo vital es otro de los mecanismos de ayuda del Estado de Derecho y se define como “una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas” (MISM, 2024).

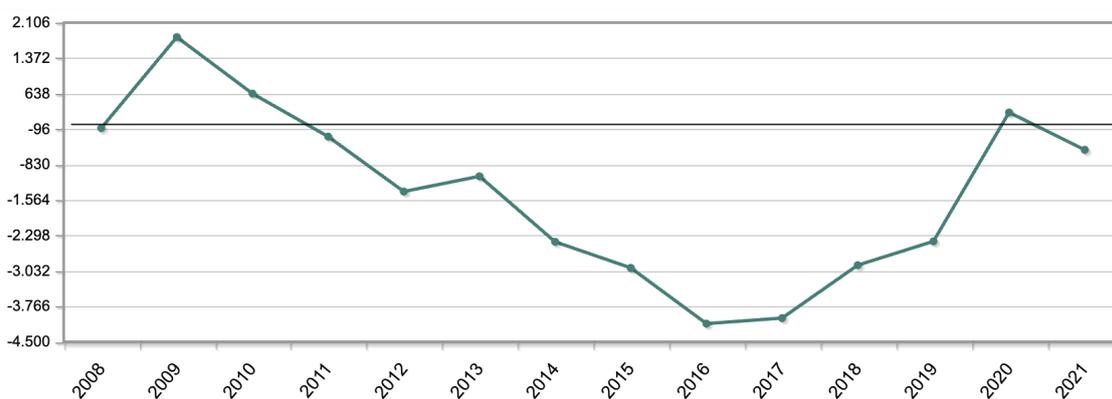
En Extremadura, el ingreso mínimo vital, considerada “renta garantizada”, es percibido por unas 21.464 familias extremeñas, alcanzando un total de 64.554 personas (INE, 2024). En cuanto a las cuantías, el IMV sigue un modelo de convivencia. El importe parte de una base individual y aumenta según las personas que convivan en un hogar.

A partir de 2024, el importe mensual de la renta garantizada es de 604,21 euros para un solo beneficiario. Para una unidad familiar, el importe aumenta un 30 % por miembro adicional a partir del segundo, con incrementos específicos en función del tamaño de la unidad, hasta un máximo del 220 % del importe básico (MISM, 2024). Además, Extremadura forma parte de las 13 de 17 comunidades autónomas que no plantean límite temporal y establece la duración de la prestación en “12 meses, renovables por periodos de igual duración mientras continúe la situación que motiva su concesión” (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, 2022).

vi. Despoblación y saldo migratorio

Otro problema generalizado que también amenaza el sector bovino es la despoblación y la subyacente fuga de cerebros de personas jóvenes a núcleos urbanos y a otras comunidades autónomas. La gráfica inferior muestra el saldo migratorio de la región desde el año 2008, mostrando como desde ese año la comunidad autónoma ha perdido -19.497 habitantes (INE, 2021). Esta cifra muestra el saldo migratorio y no el total de emigrantes nacionales que han dejado atrás Extremadura emigrando a otras comunidades autónomas o al extranjero. Recientemente, las comunidades autónomas que recibían el mayor número de extremeños eran la Comunidad de Madrid (29,2%), Andalucía (21,6%) y Castilla y León (9,9%) (INE, 2021).

Gráfico 9: Estadística de migraciones en Extremadura. Total



(Fuente: Elaboración propia en base al INE, 2021)

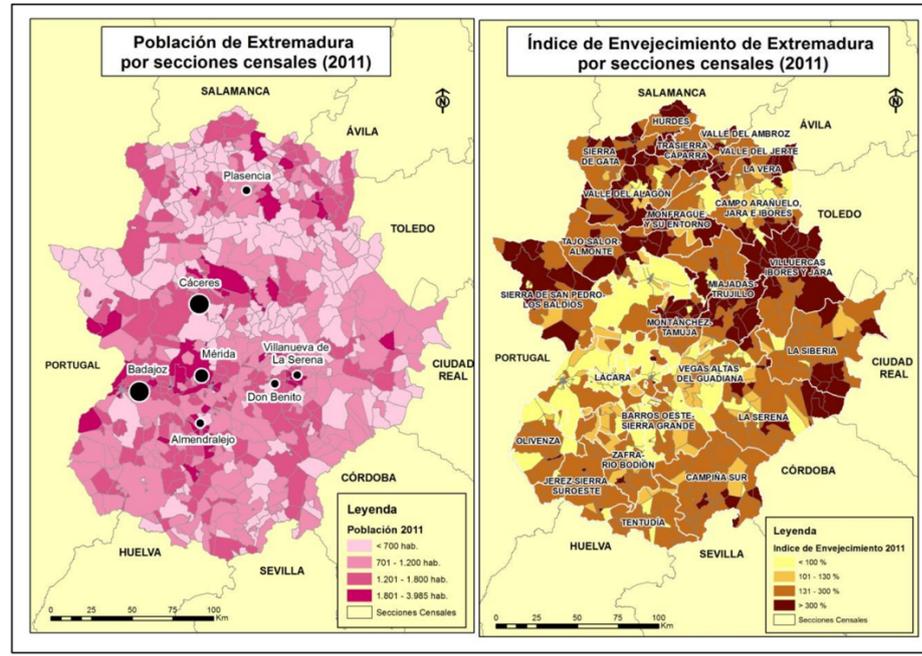
Consecuentemente se observa en la región una caída de la distribución poblacional y la reducción de tejido empresarial y, por tanto, de la empleabilidad, que crea (Nieto Masot, A., & García Paredes, C., 2014).

A medida que los extremeños cambian cada vez más el pueblo por la ciudad y se mudan a núcleos urbanos, ya sean las ciudades más pobladas de la misma región o emigren a otras zonas del territorio nacional e internacional, dejan atrás puestos de trabajo en el entorno previo y al tratarse sobre todo de personas emigrantes jóvenes, deja atrás un envejecimiento de las zonas rurales. A falta de datos más recientes, en el siguiente mapa poblacional, destaca una mayoría de zonas del territorio con una población inferior a los 1.800 habitantes (Nieto Masot, A., & García Paredes, C., 2014).

Destaca la acumulación poblacional en los principales núcleos urbanos de la C.A., Cáceres y Badajoz, seguidos por las ciudades Mérida, Plasencia, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena.

Ilustraciones 1 y 2:

1. *Distribución poblacional Extremadura por habitantes*
2. *Distribución del envejecimiento poblacional*



(Fuente: Extracción XIV Congreso Nacional Población 2014)

Al visualizar ambos mapas superiores conjuntamente se observa el envejecimiento de la población en el territorio menos poblado y más rural, despuntando la parte centro-este y el noroeste de la región. Esto a su vez, es directamente relacionable con la ubicación de la mayoría de la zona adherada de Extremadura que se visualiza en el mapa inferior, que ilustra las zonas con mayor densidad de dehesa en un color más oscuro. A mayor número de hectáreas de dehesa más intenso es el color. Debido a factores como la situación periférica y fronteriza, la estructura social de la propiedad (Seco, 2021), han influido decisivamente en la baja densidad de población del área adherada española. Además, esta población reducida está caracterizada por percibir rentas relativamente bajas en comparación con los núcleos urbanos.

Ilustración 3: Mapa de las zonas adehesadas



(Fuente: Extracción del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2015)

vii. Desigualdad de renta entre zonas urbanas y rurales

El siguiente anexo ilustra las marcadas diferencias de renta entre las zonas urbanas y las zonas rurales a lo largo de la extensión regional extremeña, destacando cómo los centros urbanos tienden a tener mayores ingresos comparados con las zonas rurales. La leyenda muestra un rango de colores desde el rojo oscuro hasta el azul oscuro, representando un gradiente de niveles de renta media. Los municipios con colores más cerca del rojo oscuro tienen rentas más bajas, mientras que los que están más cerca del azul oscuro tienen rentas más altas.

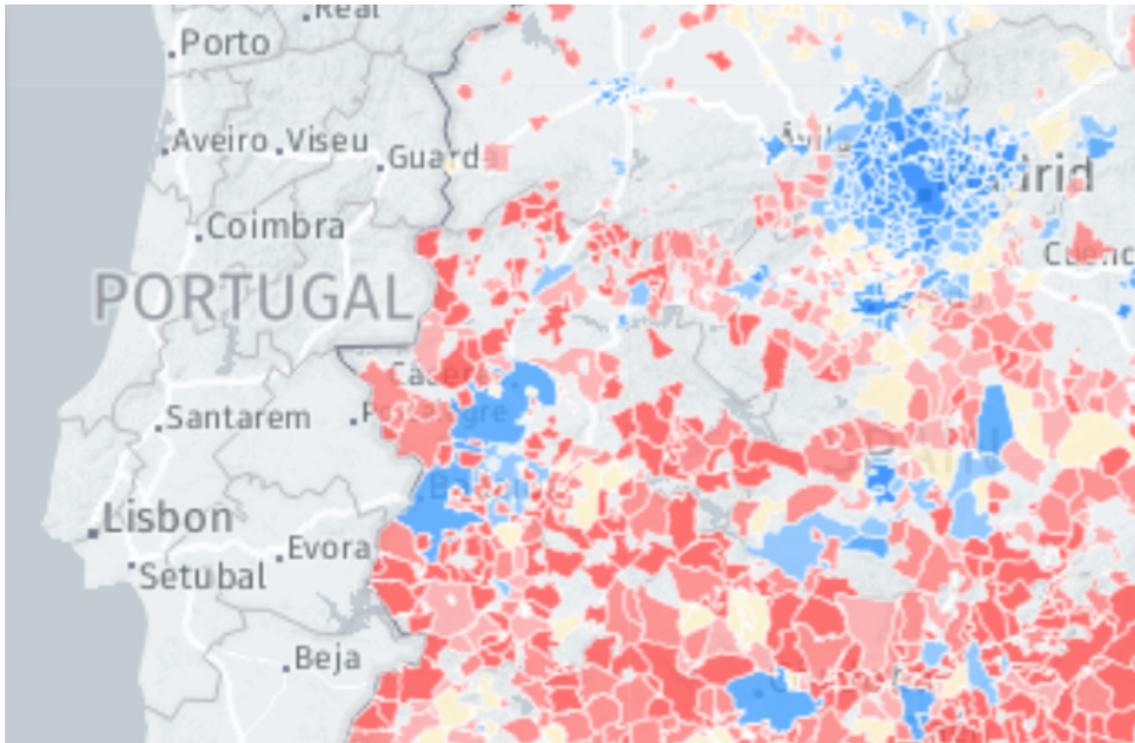
Se observa una clara disparidad en los niveles de renta bruta entre los municipios de Extremadura. Ciudades como Cáceres y Badajoz presentan rentas brutas alrededor de los 27.000 euros, mientras que municipios como Higuera de Vargas y Zahínos (Datosmacro Expansión, 2023) tienen rentas brutas significativamente más bajas, alrededor de los 13.000 euros.

El mapa muestra como las poblaciones superiores a los 95.000 habitantes tienen un nivel de renta superior. En contraste, los municipios con las rentas más bajas tienen poblaciones con menos de 3.000 habitantes (Datosmacro Expansión, 2023).

Al analizar, no obstante, la renta disponible o neta, muestra una menor variación. La renta media neta por cápita de la comunidad autónoma se sitúa en 14.843 euros (INE, 2022). En este sentido, Extremadura queda significativamente por debajo de la media nacional que se sitúa en 19.150 euros (INE, 2022) ocupando así una posición baja respecto al nivel nacional. El patrón se repite al observar las rentas netas. En España en el año 2022 la renta neta media se situaba en 13.180 para los hombres y 12.843 para las mujeres (INE, 2022). En el caso de Extremadura, se pudo calcular una renta media neta de 9.636 euros (Juntex, 2023). Finalmente, en el informe “Atlas Socioeconómico” (2023) de la Junta de Extremadura, se visualiza la realidad del rango estadístico de las rentas entre los municipios de más de 5.000 habitantes, siendo este de 5.142 euros.

La renta neta media, por lo tanto, más baja por persona corresponde al municipio de Talayuela, situado al norte de la provincia de Cáceres, con 8.172 euros, mientras que la más alta es la de Cáceres con 13.314 euros. Esto implica que la renta neta media por persona en Cáceres es un 38,2% superior a la media de Extremadura. A la vez, la renta en Talayuela es un 15,2% inferior a dicha media. Resumiendo, la disparidad de renta entre el territorio urbano y rural y entre el nivel de renta nacional y regional, plasma una diáspora de extremeños, que reduce anualmente el número de personas disponibles para la contratación generalizada en el entorno rural.

Ilustración 4: Renta por municipios en Extremadura



(Fuente: Extracción de Datosmacro Expansión, 2024)

III BLOQUE - Análisis comparativo

1. Análisis DAFO Industria Agroalimentaria en España: Énfasis en el Sector Vacuno

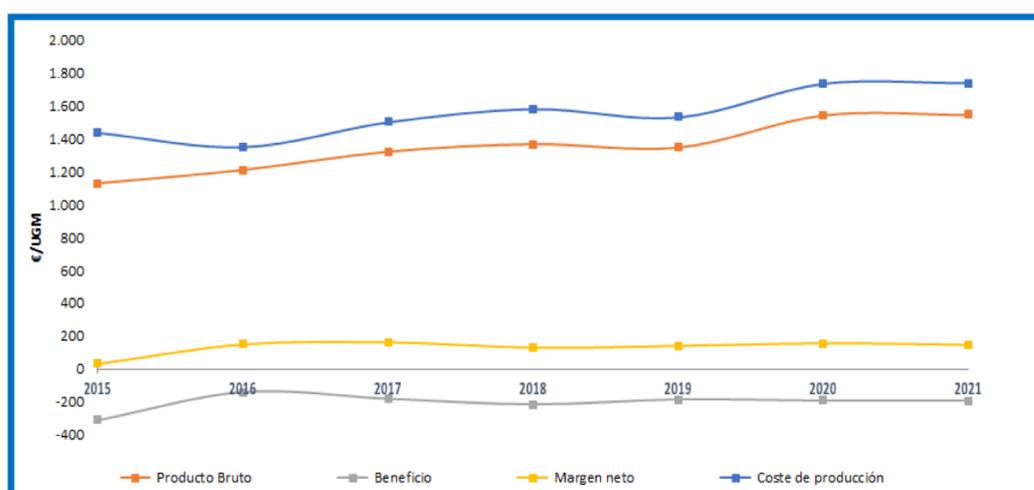
“El análisis DAFO también conocido como análisis FODA, es una metodología de estudio de la situación de una empresa, proyecto o sector, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades), (El Economista, 2023)”. Se desglosarán cada una de ellas y se pondrá especial hincapié en el subsector en cuestión: la carne de vacuno.

A. Debilidades

1. Reducción de márgenes en los precios de productos agrícolas y ganaderos

Actualmente el sector agrícola se ve rodeado de grandes debilidades. En un mundo cada vez más enfocado al sector terciario, los márgenes de productos agrícolas y ganaderos se han ido reduciendo y los costes de producción no han dejado de incrementar. Con una inflación que ha llegado a máximos del 8,4% en 2020 (Statista, 2023), y que ahora se sitúa aun por encima de la inflación deseada del Banco Central Europeo del 2%, los costes de producción han aumentado exponencialmente. En general, los márgenes de los precios de los productos agrícolas y ganaderos pueden variar debido a una serie de factores recurrentes. Estos incluyen, las fluctuaciones en la oferta y la demanda, los cambios en los costes de producción y el entorno macroeconómico. Según los datos del Ministerio de Agricultura, cultivos como la cebada de regadío vio crecer sus costes de electricidad en un 9% en el año 2021 en variación con los dos años previos. Por otro lado, sus productos fitosanitarios se vieron también incrementados en el año 2021 en un 11% (ECREA 2.0, 2021). Más allá de eso, en el caso ganadero estos incrementos de costes se observan más fuertes aún. En el caso de las explotaciones de vaca nodriza, en el año 2021, la compra de alimentación para el ganado incremento en un 7%, y sus gastos energéticos en un 9% (ECREA 2.0, 2021). Si luego tenemos en cuenta que el beneficio de la actividad se encuentra en un -2% respecto a los dos años anteriores y se encuentra en cifras negativas, entendemos que estas explotaciones no son rentables.

Gráfico 10: Evolución de los resultados de los últimos 7 años - Producción de carne de vaca nodriza



(Fuente: Extracción del ECREA 2.0, 2021)

Observando la gráfica superior, se puede contemplar como el coste de producción y el producto bruto va en aumento en los últimos años, mientras los márgenes netos y el beneficio se mantienen bajos y estables. Esto demuestra la precariedad que tiene el sector y su lucha continua por unos precios en concordancia con sus costes de producción y con la rentabilidad de la empresa agrícola.

2. Despoblación en la España rural

Como ya se ha mencionado la despoblación en las zonas rurales de España es una de las principales debilidades para el sector. A lo largo de las últimas décadas, muchas regiones rurales han experimentado una pérdida constante de población debido a la migración hacia áreas urbanas en busca de empleo y oportunidades educativas. Esta despoblación conlleva varias implicaciones negativas para el sector agrícola, incluida la disminución de la mano de obra disponible y la falta de relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas. La falta de mano de obra calificada y el envejecimiento de la población rural dificultan la implementación de prácticas agrícolas modernas y eficientes, lo que puede afectar la productividad y la competitividad del sector a largo plazo. Además, la despoblación rural también puede dar lugar a la disminución de la demanda de productos agrícolas y a la pérdida de servicios e infraestructuras en las comunidades rurales, lo que afecta negativamente la calidad de vida y el desarrollo económico en estas áreas. Actualmente, el sector está sufriendo un “retroceso sin precedentes del número de agricultores y ganaderos” (Baraja, 2022) y una reubicación de estos a las ciudades. En 1986 los agrarios representaban el 25,2 % de los activos que recogía la Encuesta de Población Activa (EPA), en la actualidad suponen el 6,3 %, significando esto una reducción aproximada de 100 mil personas (Baraja, 2022).

Curiosamente se ha podido constatar como el número de ayudas directas por parte del Fondo Europeo Agrícola de Garantía, promovido por la PAC, la cual se analizará con más profundidad más adelante, se distribuyen cada año más en núcleos urbanos. Esto demuestra como cada vez hay más agricultores que buscan terrenos más cercanos a los núcleos urbanos, abandonando así las tierras difíciles de rentabilizar.

Este es el caso de Castilla y León, donde ya se puede observar como en los nueve núcleos urbanos declaran la residencia el 11,2 % de los beneficiarios (8.255). Esto se traduce en una transferencia de los pagos liberados valorados en unos 122,1 millones de euros. Por otro lado, el 88,8 % restante de los pagos se extiende de forma territorialmente desequilibrada entre 2.239 municipios (Baraja, 2022).

3. Insuficiente diferenciación en el mercado de los productos asociados

Uno de los principales obstáculos reside en la promoción de los productos (MAPA, 2017). Debido a las grandes cadenas de supermercado, el empaquetado camuflado y la polarización entre el entorno rural y urbano, cada vez más ganaderos encuentran dificultades para poner en valor la calidad de sus productos. Esto desemboca en un problema de incentivo para aquellos productos más caros, como es aquel de la carne de vacuno en extensivo, un producto más caro por los costes más altos que tiene frente a otros tipos de ganado bovino en intensivo y otros tipos de carne como la de cerdo o pollo (MAPA, 2021). En la industria de la carne de vacuno persiste por lo tanto una debilidad de puesta en valor del producto y su diferenciación en el mercado. En esta misma línea, a causa de los precios más elevados de este tipo de carne, se percibe una disminución del consumo de carne de calidad asociado a la crisis económica (MAPA, 2017), siendo esta otra debilidad para los ganaderos al tratarse de una actividad empresarial con más riesgo económico debido a esta volatilidad en tiempos de recesión.

4. Reducción del tejido empresarial e insuficiencia de profesionales externos para las explotaciones

En los últimos años, se ha podido observar una tendencia al alza de trabajadores que se consideran esenciales y conforman este tejido empresarial para el entorno rural, como veterinarios, fontaneros, ingenieros agrónomos e industriales, que se trasladan a entornos urbanos, impulsados principalmente por la posibilidad de obtener ingresos más altos y atender a una mayor cantidad de personas. Aparte de eso, al pensar en el largo plazo, también se entiende que a medida que el medio rural queda despoblado, los servicios básicos dejan de financiarse y el tejido empresarial acaba decimado.

En el caso de la ganadería afecta también de una forma indiscriminada. La ganadería requiere profesionales de sanidad animal, transporte de animales, fontanería, ingeniería y otros, y requiere centro de venta de forraje, medicamentos animales, bricolaje, y a poder ser una aglomeración de empresas cárnicas en la comarca para luego poder comercializar el producto si no lo hace la misma explotación (Rangel, 2023).

En el caso de la falta de veterinarios, la Federación de Veterinarios de Europa publicó un informe en el que reflejaba la “paradoja del sector” y la problemática para el sector ganadero: en España actualmente tenemos un exceso de graduados en veterinaria y una falta de personal en el medio rural y en explotaciones ganaderas. Las principales razones que justifican esta falta de personal son la falta de servicios e infraestructuras en las zonas rurales, que no satisface las aspiraciones sociales actuales de las generaciones más jóvenes que buscan un estilo de vida urbano vibrante, y la preferencia por la veterinaria con animales de compañía que ofrecen un mayor margen coste-beneficio, y facilitan el llamado “work-life balance” del veterinario (FVE, 2024).

Este último es uno de los puntos que chocan de frente con la ganadería en extensivo. El veterinario que trabaje con ganado en extensivo recorre grandes distancias hasta alcanzar los animales, y tanto el precio por servicio como su margen no son iguales para una empresa ganadera, que no siempre puede permitirse pagar los servicios veterinarios e intentará hacer lo mejor para el animal pero sin olvidarse del coste, que una persona urbana, que probablemente pague más por tratar a su mascota (FVE, 2024), lo que se traduce en una disminución.

No obstante, esto crea una dificultad ya que una red veterinaria nacional es fundamental para garantizar la prevención de enfermedades animales, su control, los partos y posibles heridas, además de ser esencial para abordar los desafíos relacionados con la salud pública.

En conclusión, de este apartado, la realidad de la falta de veterinarios es algo atribuible al total de personas requeridas en una explotación ganadera. Cada vez hay más puestos de trabajo vinculados al sector que por razones de coste de oportunidad realizando su profesión en otras zonas más urbanas, que ofrecen mejores oportunidades económicas y de vida. La infraestructura deficiente en las zonas rurales no solo dificulta la atracción y retención de profesionales, sino que reduce el tejido empresarial rural, agravando aún más las dificultades para el sector ganadero y agrícola en mantener operaciones eficientes y en tener cerca los profesionales necesarios para mantener la viabilidad de una explotación.

5. Falta de experiencia en los posibles trabajadores

Otra debilidad, la conforma el obstáculo de la falta de experiencia a la hora de buscar personal. A pesar de poder parecer un trabajo en el que es fácil integrarse, la ganadería extensiva contrariamente a la intensiva requiere personal que entienda el pastoreo, como mover los animales y alimentarlos adecuadamente en cada época del año, cuando hay que pedir ayuda a un veterinario y cuando no, cuando hay que suplementar el alimento con forraje y un largo etcétera. Esto son conocimientos que en gran parte se van pasando de generación en generación y, por otro lado, son reemplazados cada vez más por la tecnología a través de sensores en collarines, GPSs, trackers de fertilidad o de nutrición entre otros, pero sí requieren de personal con experiencia en el manejo de animales y sobre todo, personas de confianza que puedan estar largos periodos de tiempo en el campo sin supervisión. Es por ello por lo que en numerosas ocasiones los jefes de explotaciones tienen problemas a la hora de encontrar personal nuevo cualificado y prefieren permanecer con personas más mayores ya contratadas que asumir el riesgo de contratar personal más joven y con menos experiencia (Soriano et al., 2022). A pesar de la mayor formación académica por parte de las nuevas generaciones, las explotaciones tienden a preferir personal más experimentado debido al carácter complejo y exigente del trabajo en extensivo, que requiere conocimientos que los jóvenes habitualmente no poseen. Esto a su vez, no solo crea un problema de relevo generacional interpersonal sino también de prácticas y conocimientos, ya que contribuye a la falta de renovación de prácticas ganaderas, así como a la pérdida de tradiciones y habilidades específicas de la actividad ganadera (Soriano et al., 2022).

B. Fortalezas

1. Política Agrícola Común (PAC) – Control

La PAC, o Política Agraria Común, es una de las iniciativas comunitarias más veteranas de la Unión Europea. Sujeta a mucha crítica desde finales del año 2023, se desglosarán en este apartado sus ventajas y posteriormente las amenazas de la nueva reforma de la PAC 2023-2027. La PAC sobre todo sirve como apoyo financiero al sector agrícola dotándole de pagos directos, monitorizando los mercados de forma intervencionista a favor del sector agrícola europeo e incentivando con medidas el desarrollo del mundo rural (MAPA).

En España, la PAC proporciona pagos directos y otras formas de apoyo financiero a los ganaderos en España, contribuyendo así a garantizar la rentabilidad de la producción de carne de vacuno y a proporcionar a los ganaderos unos ingresos estables, especialmente en épocas de volatilidad del mercado y de dificultades económicas.

Las ayudas asociadas son pagos directos que se otorgan como complemento a los pagos básicos de la PAC. Estas ayudas tienen como fin compensar las determinadas desventajas naturales o específicas de una región o sector. En el año 2023, las ayudas asociadas, pagos directos que se otorgan como complemento a los pagos a la ganadería representaban alrededor el 80% del presupuesto anual destinado a las ayudas asociadas. De este presupuesto, el sector vacuno de carne acapara la mayor parte, constituyendo el 33,2%, en valor de unos 224,9 millones de euros anuales (MAPA, 2023)

La mayor partida de este tipo de ayudas, las reciben en España las explotaciones de ganaderos extensivos que cuentan con un presupuesto anual de 186,61 millones de euros (MAPA, 2023). Otra función principal de la PAC es la adaptación de medidas para facilitar el acceso al mercado de la carne de vacuno española en Europa y reforzar la competitividad frente a la carne de vacuno importada. Esto puede apoyarse con medidas de marketing específicas, normas de calidad y certificaciones para aumentar la confianza de los consumidores en la carne de vacuno española.

Seguidamente otro de los pilares que sustentaron la introducción de la PAC, y que sigue vigente, es la gestión de calidad y de seguridad alimentaria que promueve. La PAC puede promover la introducción de sistemas de gestión y certificación de la calidad que garanticen la calidad y seguridad de la carne de vacuno española, haciéndola nuevamente potencialmente más competitiva frente a carnes de países extracomunitarios. Esto es crucial para ganar la confianza del consumidor y aumentar la demanda de carne de vacuno española en el mercado europeo.

Finalmente, en España, al ser un país con una geografía de pastos idóneas para la ganadería extensiva, la PAC puede apoyar programas que fomenten el pastoreo extensivo y apoyen la gestión sostenible de estas zonas, lo que no sólo aporta beneficios medioambientales, sino que también apoya la producción tradicional de carne de vacuno en España (MAPA)

Hasta cierto punto, la PAC ha ayudado a crear un mercado agroalimentario común europeo, y nos ha “protegido” ante la amenaza de importaciones que bajen la calidad o los precios y hagan frente a productos comunitarios, ha dado apoyo a granjeros que sino no podrían tener explotaciones rentables y ha creado un marco de calidad de productos europeos y un marco de intento de soberanía alimentaria.

No obstante, la última reforma de la PAC, como se plasmará en el apartado de las amenazas, ha puesto mucho énfasis en la sostenibilidad y el medioambiente y pone retos a los granjeros españoles, demasiado altos para poder afrontar sin tener que sufrir rentabilidades mucho menores.

C. Oportunidades

1. Innovación tecnológica

La innovación tecnológica en el sector agrícola presenta diversas oportunidades en cuanto al incremento de la eficiencia, mejora de la productividad y reducción de costes. Además, las nuevas tecnologías están contribuyendo en especial a la precisión del sector. Gracias a modernos sistemas de predicción y monitorización tanto de los campos de cultivo mediante sistemas de riego con tecnología artificial y monitorización de la calidad de la tierra entre otros, como también del ganado a través del uso de drones para el manejo de los animales o sistemas de alimentación del alimento automatizados, la agricultura y la ganadería están logrando unos niveles de productividad y resiliencia nunca vistos (Bolfe et al., 2020)

Según un estudio de Bolfe, el 64.7% de los granjeros encuestados sentían una percepción de mejora una productividad agrícola impulsada por la tecnología. Estos basaban su percepción en los siguientes factores: un aumento de la eficiencia mediante el uso de sistemas de información geográfica para el ganado (SIG), sensores remotos, drones que mejoran la gestión de los cultivos y recursos. Además, destacaban una acelerada toma de decisiones, más precisa y estratégica, basada en análisis de datos proporcionados por sistemas eficientes de gestión de suelos, condiciones ambientales (Bolfe et al., 2020)

En el caso de la ganadería y en particular del vacuno, la tecnología de la llamada “agricultura de precisión” ha sido revolucionaria. Sensores en forma de collarín o implantados, son capaces de medir tiempo real varios parámetros como la alimentación, la rumia, el pH, la temperatura corporal, el comportamiento, la actividad animal y la posición (Džermeikaitė et al., 2023). Estos parámetros tienen potencial de mejorar la detección precoz de enfermedades del ganado, el seguimiento de peso y de medición de cría para luego calibrar con más precisión que animales enviar cuando a ser sacrificados y otros parámetros que mejoran el rendimiento de las explotaciones ganaderas.

Como se entiende la innovación y el impulso de tecnología para mejorar la productividad de las explotaciones es innegable. La optimización de alimentación del ganado, su localización cuando son explotaciones en extensivo, el monitoreo de la salud animal, la mejora genética gracias a innovación en biotecnología y reproducción asistida, como también la adopción de prácticas innovadoras para la gestión de residuos y para la mejora de sostenibilidad ambiental, son el conjunto de oportunidades que ha brindado y que seguirá brindando el combinar de tecnología y sector.

No obstante, el gran obstáculo para una positiva y rápida adopción de estas tecnologías reside en su precio, habitualmente demasiado inviable económicamente para la mayoría de las explotaciones, y la falta de conocimiento de los granjeros para adoptarlas (McKinsey, 2023).

2. Mayor reconocimiento de la actividad

El sector extensivo ganadero cuenta con una gran oportunidad en el cada vez mayor reconocimiento de la relevancia de esta actividad, tanto desde un punto de vista económico como ambiental y social. Este reconocimiento se refleja en medidas que promueven pagos por servicios ambientales o contratos territoriales, fomentando así prácticas sostenibles y la preservación de los ecosistemas (MAPA, 2017). Además, el sector cuenta con el respaldo de entidades a nivel regional, estatal y europeo dada su naturaleza de protección del ecosistema de la dehesa, lo que puede simplificar la puesta en marcha de políticas favorables y obtener acceso a financiamiento. La demanda de productos que sean de calidad, respetuosos con el medio ambiente y sostenibles por parte de los consumidores brinda también una oportunidad considerable. Esto se debe a que los ganaderos pueden conseguir precios más altos por sus productos, lo cual mejora la rentabilidad y viabilidad económica de sus explotaciones (MAPA, 2017). El desarrollo del sector ganadero en extensivo se presenta como prometedor gracias a la sinergia entre el reconocimiento, apoyo institucional y demanda del mercado.

3. Valor medioambiental

La ganadería en extensivo aporta grandes ventajas desde una perspectiva no solo comunitaria, pero también medioambiental. Conforman una de las formas de manejo ganadero más antiguas y naturales, que contribuye a la sostenibilidad utilizando recursos como pastos y áreas difícilmente cultivables contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y del paisaje (Pateiro et al., 2020). A su vez, la ganadería extensiva ayuda en la prevención de incendios y la captura de CO₂ a través de la regulación de ciclos biogeoquímicos producida por el movimiento constante de los animales y la consecuente dispersión de nutrientes y contribución a la estabilidad del suelo (Pateiro et al., 2020).

D. Amenazas

1. Escenarios Económicos Negativos

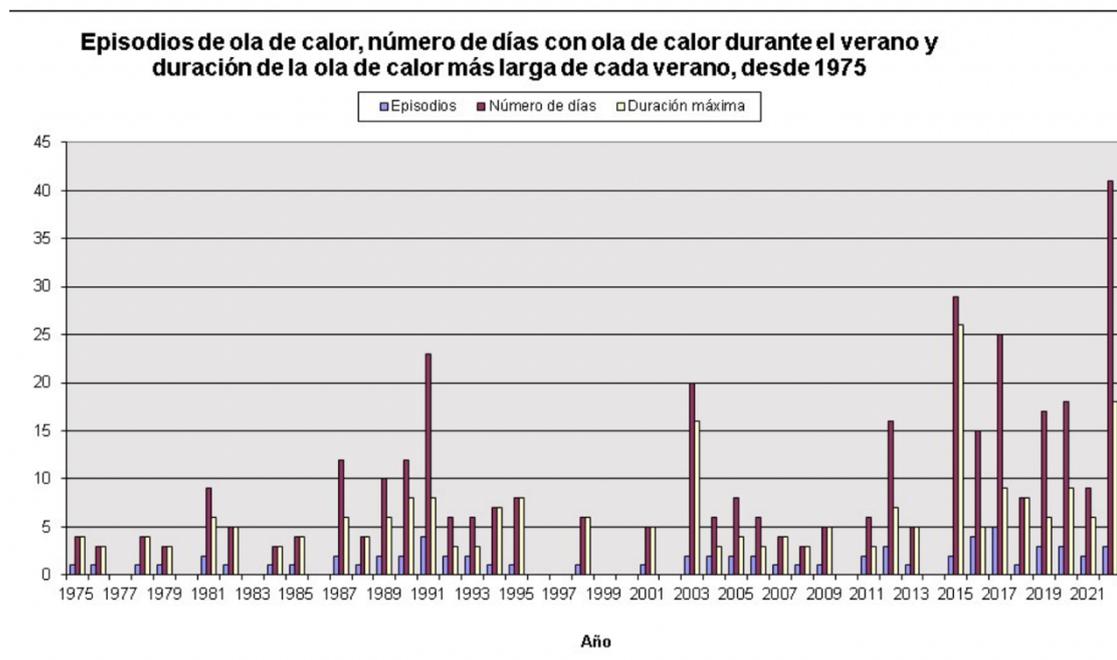
El entorno inflacionista de los últimos tres años, vinculado a la crisis sanitaria del COVID-19, la guerra entre Ucrania y Rusia, y su consecuencia, el alza de los tipos de interés, ha provocado una situación recesiva en la mayoría de los mercados y en especial en la Unión Europea. Este tipo de macroentornos negativos suele traducirse en un aumento del precio de la cesta de la compra promedio y en un menor poder adquisitivo de los consumidores. En el sector agrícola esto afecta al consumidor que pagará más por productos básicos del sector, como la harina, la leche y las hortalizas, pero también renunciará o disminuirá en especial su consumo de carne de vacuno. El INE estima un aumento del 8,4% en los últimos doce meses (media anual de la variación anual del IPC) y se observa como los “salarios pactados por convenio solo aumentaron ese tiempo un 2,7%” (EY Parthenon, 2023).

Según un análisis mediante encuestas de la consultora EY Parthenon, en enero de 2023, un 88% de los encuestados destacaron percibir un aumento de los precios de alimentos básicos y un 89% en alimentos frescos o envasados. Esta caída de la demanda puede obligar a los ganaderos y productores de carne de vacuno a bajar sus precios, reduciendo así sus márgenes de beneficio. Además, los problemas económicos pueden hacer que los ganaderos tengan menos acceso a la financiación, lo que les dificulta invertir en mejorar o ampliar sus explotaciones. Para los pequeños productores, esto puede ser especialmente devastador y llevarlos potencialmente a la quiebra. En un plano más amplio, estas condiciones económicas pueden obstaculizar el crecimiento y la innovación de la industria agrícola y limitar su capacidad para competir a escala mundial. Esto podría conducir a una disminución de las oportunidades de exportación, lo que agravaría aún más la carga financiera del sector agrícola español y reduciría su contribución a la economía nacional.

2. Cambio climático

La siguiente amenaza al sector agrícola español, lo conforman los cambios climáticos que podemos percibir desde hace décadas en España. El sector agrícola también contribuye a estos cambios del ecosistema mediante la emisión de gases del sector ganadero y la gestión de suelos del sector agrario, pero como se plasmará a continuación, sufre más de lo que contribuye. La liberación de metano a través de la fermentación entérica y la gestión de estiércoles, junto al óxido nitroso, liberado fundamentalmente mediante la aplicación de fertilizantes nitrogenados inorgánicos y orgánicos, son dos de los principales gases que emite el sector y por el cual suele ser condenado y presentado como gran contribuyente al cambio climático. Aunque esto no se pueda desmentir como tal, cabe plantearse como el sector agrícola sufre las consecuencias de estos cambios. Tanto el sector agrario como el ganadero a lo largo del tiempo han perfeccionado rutinas agrícolas que se basan en el mayor aprovechamiento de los recursos naturales, estableciendo ciclos productivos (MAPAM, 2017). Estas formas de aprovechamiento ahora están sentenciadas por la variabilidad cada vez más extrema de las condiciones climáticas. El año 2022 marcó un récord siendo el año con más olas de calor registrado, concretamente con 41 días. Una ola de calor se define como “un episodio de temperaturas anormalmente altas, que se mantienen varios días y afectan a una parte importante de nuestra geografía (AEMET)”. Como se observa en la siguiente gráfica, España registra un claro aumento de la frecuencia de estas olas de calor desde los comienzos de los registros en 1975.

Gráfico 11: Episodios de ola de calor, número de días con ola de calor durante el verano y duración de la ola de calor más larga de cada verano, desde 1975 en Península y Baleares



(Fuente: Extracción de la AEMET, 2022)

Esta intensificación de las temperaturas altas y unos veranos cada vez más largos, traen consecuencias como la desertificación y erosión de las tierras, periodos de sequía y su consecuente escasez de agua. Estos dos puntos son los cruciales para el sector agrícola. La falta de agua y las altas temperaturas han incrementado dos costes principales. En la agricultura la escasez de lluvias compromete el normal desarrollo de los cultivos de secano y la insuficiencia de agua en los embalses como también la falta de agua en los acuíferos, rompe el eslabón fundamental del cultivo de regadío. (García et al., 2020) En la ganadería por otro lado, la falta de agua eleva drásticamente los costes de agua para la ganadería intensiva y sobre todo ejerce presión sobre el ganado en extensivo. La sequía impide el desarrollo de los pastos que son base para la alimentación del ganado en extensivo e incrementa los costes del ganadero al tener que sustituir la dieta de los animales con forraje y piensos (García et al., 2020). Además, para combatir las altas temperaturas muchos agricultores y ganaderos han tenido que apostar por sistemas de refrigeración tanto para los invernaderos como para los cebaderos y establos del ganado. En el caso de los invernaderos en Almería, como epicentro de invernaderos en España, los gastos corrientes en el último año 2022/2023 aumentaban un 13% de media según ASAJA Almería, potenciados especialmente por los gastos de agua y de electricidad para la refrigeración de los invernaderos.

Dada esta grave situación el Estado español impulsó en el artículo 4 del real decreto ley que se adoptarían medidas urgentes en materia agraria y de aguas por la sequía y el conflicto bélico en ucrania. Esto supuso unas ayudas de Estado a los productores de carne de vacuno, ovino y caprino y de leche “en compensación de las pérdidas y el incremento de los costes de producción provocados por la guerra de Ucrania por efecto del aumento del precio de combustibles, piensos y demás insumos y la escasez de precipitaciones en determinadas zonas del país” (Artículo 4 del Real Decreto-Ley 4/2023). Estas ayudas gestionadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y contaron con un presupuesto de 355 millones de euros.

No obstante, estas medidas fueron soluciones a corto plazo y no frenan la subida de costes reales, ni la escasez de agua para los agricultores y ganaderos españoles.

Los efectos reales de la sequía y del aumento de costes se pudo observar en España en el año 2023 en el envío prematuro de vacas nodrizas al matadero, cuyos animales destacaban por ser “jóvenes nodrizas en plena época de rendimiento productivo” y no “vacas para desvieje” (EFE: Agro, 2023). Además, se pudieron observar aumentos de sacrificio de nodrizas del 30% en el mes de mayo de 2023 (EFE: Agro, 2023).

3. Competencia internacional

España sostiene desde hace años una favorecedora balanza comercial positiva como país de exportaciones agrícolas y mantiene esta tendencia favorecedora a pesar de alteraciones a los flujos comerciales como por ejemplo la invasión rusa de Ucrania (MICT, 2023) El sector cárnico especialmente demuestra ser un pilar fuerte en el comercio, especialmente al observar su desempeño en la balanza comercial. En el año 2022, las exportaciones cárnicas alcanzaron un valor de 11.723 millones de euros. Esto generó un superávit histórico de 8.716 millones de euros, representando un incremento de 6.5% respecto al año anterior. Como se puede observar en la tabla inferior extraída del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, este crecimiento es un reflejo de un aumento continuo de las exportaciones, que ha sido especialmente notable desde 2018.

Tabla 8: Evolución del comercio exterior del sector cárnico (Miles de euros)

	2018	2019	2020	2021	2022
Exportación	7.085.274	8.755.054	10.152.443	10.535.676	11.722.712
Importación	2.276.948	2.335.772	2.071.031	2.349.257	3.007.033
Saldo	4.808.326	6.419.282	8.081.412	8.186.420	8.715.679

(Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2022)

No obstante, el sector cárnico debe prestar atención a las importaciones. Nos encontramos en un momento clave en el que el campo español cada vez afronta mayores costes, y los precios, aunque no reflejan el aumento proporcional del coste, si han aumentado considerablemente en los últimos años. Esto da lugar a una ventaja competitiva a países vecinos y países terceros fuera de la Unión Europea que comercializan sus productos en España. Al observar con detenimiento la siguiente tabla, podemos identificar la creciente amenaza que representan las importaciones para el sector cárnico y en especial para el sector bovino. A pesar de encontrarse las importaciones de bovino en un punto de relativa estabilidad, éstas se mantuvieron dos años al alza y alcanzaron los 1.181 millones de euros (MICT, 2023).

Tabla 9: Balanza comercial agroalimentaria por sectores de la industria cárnica

(Miles de euros)

Descripción	2021			2022			% variación 2022/2021	
	Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación
CÁRNICOS	10.535.677	2.349.257	8.186.420	11.722.711	3.007.032	8.715.679	11,3%	28,0%
- Bovino	1.248.511	926.227	322.284	1.578.742	1.180.841	397.901	26,4%	27,5%
- Ovino-caprino	424.388	56.958	367.430	499.851	76.466	423.385	17,8%	34,2%
- Porcino	7.822.415	654.646	7.167.769	8.405.827	754.348	7.651.479	7,5%	15,2%
- Aves y huevos	845.592	610.837	234.755	1.030.314	898.394	131.920	21,8%	47,1%
- Otros animales	194.771	100.589	94.182	207.977	96.983	110.994	6,8%	-3,6%

(Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2022)

Aunque el sector bovino “está muy protegido a nivel arancelario en la UE y las importaciones suelen estar acogidas a contingentes arancelarios” (MICT, 2023), una tendencia de aumento de importaciones y particularmente de países extracomunitarios, podría suponer una preocupación. Al aumentar la presión sobre los recursos internos y exponer más al sector a fluctuaciones globales en los precios y al riesgo de dependencia de mercados externos, esto podría afectar la soberanía alimentaria de España y comprometer a los ganaderos de vacuno español que se verían en pérdida de competitividad. En este momento el 88% de las importaciones de vacuno español procede de países de la Unión Europea como Alemania, Francia y Polonia, pero resalta la creciente importancia de los países extracomunitarios como Brasil, Uruguay y Argentina (MICT, 2023)

4. Cambios a la PAC desfavorecedores

En un periodo marcado por la subida de costes de producción y de dificultades medioambientales, el sector agrícola sufre las consecuencias de la reformada PAC para el año 2023-2027. La Política Agraria Común Europea, llamada PAC, nace en los años 50 como respuesta a la escasez alimentaria después de la Segunda Guerra Mundial.

La PAC se establece como una de las primeras y principales políticas de colaboración entre países europeos cuyo objetivo es “abastecer a la sociedad de alimentos a unos precios asequibles y que garanticen un nivel de vida equitativo a la población agrícola” (MAPA). Desde entonces la PAC ha desarrollado políticas intervencionistas y proteccionistas que han apoyado la agricultura y han intentado protegerla de la entrada de productos agrícolas de países extracomunitarios. No obstante, con el paso de los años y la mayor conciencia climática y medioambiental, la PAC ha optado por tomar un papel de apoyo a la sostenibilidad y de mejora de los resultados climáticos.

Justamente, son estos dos pilares sobre los que se fundamenta la reforma de la PAC para los años 2023-2027. Los objetivos clave de los nuevos Planes Estratégicos de la PAC para 2023-2027 son la transición de los agricultores hacia un sistema agrícola más sostenible a través de un mayor apoyo al asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos (Comisión Europea, 2022, Common Agricultural Policy for 2023-2027, p. 13), potenciar la digitalización (p.9), el fomento de la innovación (p.13) y sobre todo la mejora de los resultados medioambientales y climáticos (p.13).

No obstante, la PAC y en especial la última reforma, también pone presión sobre los agricultores y ganaderos, y sus subvenciones no siempre van acorde al entorno inflacionista y perjudican con iniciativas climáticas el desarrollo normal y rentable de explotaciones agrícolas. Este es el caso de las subvenciones sin las cuales muchos ganaderos no podrían sustentarse.

A grandes rasgos, los cambios en los pagos directos de la nueva PAC pueden repercutir en las ayudas a la renta que reciben los ganaderos españoles de vacuno de carne, afectando así su estabilidad financiera. Además, las normas medioambientales y climáticas más estrictas establecidas por la PAC están forzando a las prácticas agrícolas para que los ganaderos españoles de carne de vacuno puedan cumplirlas, lo que puede plantear desafíos.

Una de las amenazas más recientes es la práctica de los tramos de regresividad y el llamado “capping”. El objetivo de los tramos de regresividad es la reducción de los pagos directos a las explotaciones agrícolas que superen un determinado umbral de ayudas recibidas. Esto supone que a medida que las explotaciones agrícolas más grandes reciban menos ayuda y consecuentemente, subvenciones, por hectárea, que aquellas más pequeñas.

El “capping” por otro lado, tiene como fin la limitación de la totalidad de las ayudas directas que recibe una explotación agrícola.

Aunque la finalidad de estos dos objetivos sea positiva y busque evitar la aglomeración desproporcionadamente alta de subvenciones en una explotación agrícola, esto constituye un desincentivo para la inversión y la expansión. Además, en España está poniendo en riesgo la viabilidad de explotaciones que contaban con una mayor partida de subsidios por parte de la PAC y que ahora no contarán con ellos.

Seguidamente, otro aspecto fundamental del carácter de la reforma de la PAC lo conforma su estrecha alineación con los objetivos del Pacto Verde. Esto se percibe a través carácter medioambientalista de la última reforma. A partir de esta, los beneficiarios se verán obligados a cumplir requisitos cada vez más estrictos. Entre ellos destacan que al menos el 3% de las tierras cultivables de una explotación debe dedicarse a no producir y a la manutención de la biodiversidad. Además, a través de regímenes ecológicos se considera la aportación de ayudas para aumentar esta cifra al 7% (Comisión Europea, 2022). Adicionalmente, un mínimo del 25% del presupuesto para para directos debe asignarse a explotaciones ecológicas y que respeten el medioambiente y el bienestar animal. Para esto último, la reforma de la PAC define que el 40% del presupuesto de la PAC debe ser relevante para el clima y la biodiversidad.

Estos nuevos condicionantes a las ayudas de la PAC para los agricultores y ganaderos español, suponen nuevos retos a afrontar. En el caso específico de las explotaciones de carne de vacuno la PAC contempla el “progresivo desacoplamiento” de los pagos directos (MAPA, 2023, Apoyo a los productores sector carne vacuno, p. 1). Esto afecta directamente la rentabilidad de las explotaciones ganaderas de vacuno, ya que suelen representar una parte significativa de los ingresos de los ganaderos. Asimismo, la nueva PAC pone presión al sector vacuno mediante el énfasis de la eco-condicionalidad. Los ganaderos deben cumplir con ciertos requisitos medioambientales y de bienestar animal para recibir los pagos directos. Cumplir con estos requisitos puede implicar costos adicionales para los ganaderos, especialmente si requieren inversiones en infraestructura o cambios en las prácticas de manejo del ganado. La PAC 2023-2027 ha sido también fruto de crítica por no tener en cuenta las especificidades de las explotaciones ganaderas extensivas, que son comunes en ciertas regiones de España. Estas explotaciones pueden enfrentar dificultades para cumplir con los requisitos medioambientales y de bienestar animal debido a su modelo de producción basado en el pastoreo en áreas naturales. Finalmente, la nueva PAC presenta también amenazas en cuanto a competencia desigual con terceros países. Como ya se pudo observar previamente, España exporta gran parte de sus productos de vacuno a países miembros de la UE e importa carnes de países de la Unión y también extracomunitarios como Brasil o Argentina. Si el ganadero español sufre demasiados condicionantes por parte de la PAC para desarrollar con normalidad su explotación, se podría ver en una desventaja a carnes procedentes de países más laxos y menos intervencionistas en este ámbito.

5. Percepción cada vez más distante entre campo y ciudad, y la percepción humanizada de los animales

En las últimas décadas, el mundo urbano ha alcanzado unos niveles muy altos de humanización de los animales. En España se estima que hay alrededor de cinco millones de perros y aproximadamente dos millones de gatos. El sector de los animales de compañía lleva años al alza, y en el año 2023, generó 2.300 millones de euros. Lo conforman en total 10.636 empresas y 6.700 clínicas. A su vez, los datos demuestran que el crecimiento sectorial que vive en sus últimos años es especialmente fuerte por la tenencia de mascotas entre particulares, y que un 43% de los hogares españoles cuenta ya con un animal de compañía (AEDPAC, 2024).

Sin embargo, la humanización de los animales de granja plantea retos al sector agrícola debido al aumento de los costes asociados a la provisión de mejores condiciones de vida, cuidados a los animales y al hecho intrínseco de ser un trabajo que supone la crianza de un animal para luego ser sacrificado. Además, la incorporación de métodos que protejan más el bienestar animal puede suponer mayores costes de producción para los ganaderos, lo que no siempre es económicamente viable sin ayuda financiera. Adicionalmente existe un choque de criterios entre la minimización de los costes de producción para obtener beneficios y el trato humanitario de los animales, lo que crea un dilema para los ganaderos (Alonso et al., 2020).

Este distanciamiento entre la sociedad moderna suele ahondar aún más ya existente brecha entre el campo y la ciudad. La percepción de los animales de granja como no animales de compañía suele estar influida por la urbanización y el distanciamiento de las prácticas agrícolas. A medida que la gente se desconecta de la agricultura y la ganadería, se produce una falta de comprensión y aprecio por el bienestar de los animales de granja, y un olvido de la cadena de valor de lo que luego los consumidores compran en un supermercado. Los consumidores en general suelen dar prioridad a factores como la seguridad alimentaria, la asequibilidad y trato humanitario de los animales (Alonso et al., 2020).

2. Análisis previo a la encuesta realizada

Tras el marco teórico y después de plasmar en el análisis DAFO los factores que amenazan, debilitan, refuerzan o crean oportunidades en el sector, se desglosarán los hallazgos más importantes del trabajo de investigación. Además, éstos se apoyarán mediante la ayuda de una encuesta efectuada como trabajo de campo para apoyar el trabajo con testimonios reales.

Como se observó en la primera parte del TFG, el problema de empleabilidad gravita sobre todo en torno a un SMI que ha visto su incremento acelerado en los últimos años y en un entorno de prestaciones sociales que desmotivan y desincentivan al trabajo. Por un lado, un coste salarial efectivo mensual entre 67% y un 75% por encima del salario mínimo resalta el conflicto que desatan subidas tan aceleradas del SMI, al dejar el coste de mano de obra asalariada muy por encima del beneficio del propietario de la explotación. Además, gracias a la exposición de los datos previamente, queda claro como Extremadura sufre las peores consecuencias de estas medidas ya que el SMI supone el 72,8% del salario medio autonómico (CEPYME, 2023), pudiendo esto tener grandes implicaciones en la productividad empresarial, así como en la negociación de los convenios colectivos y afectando en especial a los sectores con salarios más bajos.

El aumento del SMI también se podría acusar directamente como uno de los causantes principales de pérdida de empleo en la agricultura y ganadería en Extremadura. Según un estudio de empleo por sectores de la comunidad autónoma, el número de trabajadores en el sector agrícola disminuyó en 2.800 personas en el año 2022, lo que representa una caída del 6,7%, frente al año anterior, situándose en 38.900 ocupados (Junta de Extremadura, 2022). Asimismo, esta cifra está por debajo del máximo alcanzado en 2018, cuando el sector contaba con 51.600 ocupados, año en el que comenzó la mayor alza del SMI en la historia reciente de España, un 54,11% en seis años.

Asimismo, se plantea dudas acerca de la eficacia y sostenibilidad del sistema de subsidios, dado que muchos beneficiarios están recibiendo ayuda sin haber realizado recientemente trabajo remunerado para el sistema y la ausencia de fin temporal al subsidio, pudiendo así haber perceptores perpetuos, siempre y cuando no sean dados de alta al iniciar un trabajo estable a tiempo completo.

Resalta además la correlación entre la gran mayoría de perceptores del subsidio y la renta agrarias que trabajan menos de 7 jornadas anuales.

Aparte de esto, el marco teórico demuestra como una de las causas principales para la falta de incentivo al empleo en la ganadería extremeña lo supone la percepción que los trabajos son físicamente exigentes, peor remunerados en dinero en comparación con otros sectores y suponen una mayor cantidad de horas de trabajo. Esto a su vez, también podría contemplarse como una de las razones por la cual personas que si se encuentran en el medio rural, prefieran encontrarse en una situación de trabajador eventual cobrando un subsidio y trabajando menos de 35 días al año, que realizando un trabajo a jornada completa.

Otro factor que se suma a la escasez de mano de obra en el sector es el éxodo rural, donde los jóvenes abandonan las zonas rurales para buscar mejores oportunidades laborales y educativas en áreas urbanas, al ser aquí mejores tanto las condiciones económicas como el tejido empresarial permitiendo a la vez una mayor vida social y cercanía a las infraestructuras. Además, hay que tener en cuenta el envejecimiento de la población rural como otro elemento adicional contribuyente, cuyo acelerador principal es la falta de rentabilidad del sector y la incertidumbre de los beneficios.

Como se pudo observar en el apartado de rentabilidad final para el dueño de una explotación, si el salario de la mano de obra externalizada se encuentra por encima del beneficio para el propietario, esto puede crear un dilema laboral al encontrarse el propietario en una situación de choque entre el riesgo asumido y la renta neta, pudiendo esto llevar al planteamiento de estar trabajando simplemente para cubrir costes y pagar a los asalariados. Se podría decir, por lo tanto, que la disminución de la mano de obra disponible se debe en gran medida al aumento de los costes de producción y a la baja rentabilidad de las explotaciones. La escasa rentabilidad y la necesidad de depender de las ayudas europeas, estatales o regionales para mantener viables las explotaciones ganaderas desaniman a potenciales nuevos trabajadores a emprender en el sector.

Finalmente, las políticas de prestaciones al trabajador eventual y las posibles cuantías del ingreso mínimo vital, a pesar de haber sido creadas con la intención de proteger a los trabajadores del campo en momentos difíciles, dan a entender que con menos trabajo y esfuerzo uno puede tener una vida digna en una zona del territorio nacional con una paridad del poder adquisitivo bajo, generando un ciclo pernicioso en el que se crea dependencia económica y erradicando los estímulos para mejorar la productividad y eficiencia en el trabajo ganadero. Teniendo en cuenta que Extremadura es una de las dos regiones españolas que ofrece las prestaciones sociales del subsidio agrario y de la renta agraria, y tiene el nivel de poder adquisitivo más bajo, no sería desproporcionado entender que la tasa de paro por encima de la media española tuviese relación con la posibilidad de vivir mejor con los ingresos de subsidio que con un trabajo estable.

Esto no solo tiene un impacto negativo en la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, sino que también contribuyen a mantener la inestabilidad laboral y limitar las oportunidades de empleo formal en el sector ganadero.

3. Resultados de la encuesta realizada

Para poder hacer un análisis completo de la situación es preciso plasmar la realidad de los ganaderos. Para ello en la elaboración de este trabajo de investigación se realizaron entrevistas telefónicas a seis ganaderos de la región de Cáceres. La muestra se realizó con seis ganaderos cuyas explotaciones tienen una media de 200 cabezas de ganado bovino sobre un territorio total promedio de 400 hectáreas y el rango de edad de los entrevistados osciló entre los 35 y los 73 años. Entre los seis encuestados, el número de asalariados fijos se situaba entre una y tres personas, y todos manifestaron que contratan habitualmente servicios externos, ya sea para trabajos de la época de la siega o la recogida de leña.

Las preguntas de la encuesta que se encuentran en el anexo trataron de evaluar la situación real basada en testimonios para aportar el valor añadido que necesita el trabajo y entender de primera mano si existen patrones y similitud de opinión sobre temas relacionados con esta investigación. Gracias a los testimonios de los ganaderos se han podido recoger declaraciones y observar patrones que se desglosarán a continuación.

En primer lugar, los encuestados declararon su apoyo a una subida del SMI. Es más, todos los encuestados reconocieron pagar desde hace años por encima del SMI, mencionando que “el trabajo bien hecho, ha de pagarse correspondientemente”. No obstante, todos opinaron igual al mencionar como el factor disruptivo no es la subida del SMI cuyo fin es positivo y debe ser el caso, ya que ajusta el salario mínimo a la inflación y las condiciones económicas, si no, la subida exponencial y acelerada en ciertos tramos temporales.

Se observó previamente en el marco teórico, los aumentos acelerados como aquellos entre los años 2018 y 2024 (54,11%), (MTES, 2024) son aumentos inasumibles para muchos ganaderos.

No solo porque el sueldo es inasumible en sí, sino porque el dueño de la explotación paga el sueldo mínimo más todas las cotizaciones e impuestos añadidos, ejerciendo una subida de sueldo así de drástica, una presión a la estructura de costes de la explotación que es difícil de rentabilizar.

En segundo lugar y en la misma línea, los ganaderos no rechazaban el SMI, sino que explicaban como durante numerosos años, el sueldo de los asalariados quedaba por encima del beneficio de la empresa y, por lo tanto, de la recompensa que tiene como dueño el seguir explotando una finca. Expresaban que este fenómeno desemboca en una pérdida de motivación basada en una falta de rentabilidad, lo cual no solo impacta a la voluntad del propietario actual de seguir con la explotación sino también cuestiona la voluntad de las futuras generaciones de querer mantener un tipo de empresa en la que el riesgo que uno asume como propietario, no está remunerado. Como dijo a entender uno de los encuestados, es difícilmente asumible tomar tanta responsabilidad y riesgo, y más “en un trabajo con tanta incertidumbre, tan dependiente de la meteorología y de invertir tiempo real (años) hasta ver resultados” para luego extraer menos beneficios que tus trabajadores.

Además, al contrario que en los informes del ECREA sobre los resultados económico-técnicos del vacuno, los ganaderos cifraron el porcentaje de costes de la mano de obra asalariada en sus fincas entre un 20 y un 35% sobre el total de costes, demostrando como la contratación realmente conforma una gran partida de costes sobre el producto final. Este pilar era tan solo superado porcentualmente por los arrendamientos de fincas colindantes o vecinas en el caso de ganaderos que no tenían suficientes tierras en propiedad, mostrando una vez más el peso que tiene la contratación en las empresas ganaderas. Los ganaderos expresaron como sus productos sí habían subido en cuanto a su precio de mercado pero que, en comparación con la mayor presión de aumento de costes, este precio de venta final no era proporcional.

Debido a la inflación y a la menor oferta de vacuno, los ganaderos cifraron un aumento de 100-200 euros por ternero vivo, pero confirmaban precios de arrendamientos, de energía y de alimento para el ganado, como también el aumento de la mano de obra, cuyo cambio porcentual quedaba por encima de eso, llegando hasta a aumentos del 50% desde el año 2020.

Quedaba claro tras las seis encuestas que la única forma de abordar el problema de la presión de los costes de la contratación y los costes en general en una explotación eran las economías de escala y la expansión del negocio. No obstante, todos coincidían en que habían tenido que frenar ésta por no encontrar personal cualificado o habían modificado la forma en la que producían para ajustarlo al personal ya existente e intentar externalizar el mínimo posible. Adicionalmente, los encuestados mencionaron de forma unánime la falta de formación en el sector por parte de las generaciones más jóvenes y en general una desensibilización del campo y de los animales.

Nuevamente se evidenciaba que el problema no reside en una subida del sueldo mínimo, sino en la disposición por pagar un trabajo “bien hecho” a personas que ponen sus facultades y capacidades al servicio de la explotación y del ganado. Uno de los encuestados lo categorizaba como una “pérdida de tacto y sensibilidad hacia los animales y al terreno”, explicando como el pastoreo no es un trabajo fácil y como hay que entender el ganado. “No es echar de comer al ganado y moverlos un poco”, al contrario, se trata de mover continuamente a los animales y percibir desde la primera hora si un becerro no está mamando o cuestionar porque no se levanta una vaca. Parte de estas facultades deben partir de la persona y son difícilmente aprendidas, haciendo complicado la contratación de personas jóvenes que en ocasiones creen “que el campo es un trabajo en el que no hay que saber”.

A la hora de hablar de sueldos a sus empleados, los ganaderos también mencionaban la falta de valoración de la remuneración en especie de sus empleados. La mayoría de los asalariados viven en la misma explotación en una casa anexada con los gastos correspondientes como la luz y el agua a manos del dueño de la explotación. Esto refleja una vez más la poca visibilidad de los sueldos en especie por partes de muchos empleadores. Aunque difícil de valorar cuantitativamente, el trabajo de un empleado en una explotación ganadera puede en ocasiones recibir más valor que dinero en mano mediante el ahorro de un alquiler o una compra de una vivienda y los gastos relacionados con esta.

En lo sucesivo, también destacaba la opinión generalizada de los ganaderos sobre la desmotivación de la población activa a trabajar, cuestionando la efectividad de las prestaciones sociales en el incentivo al trabajo y la desmoralización del resultado de un “trabajo bien hecho”. Respecto al primer punto, quedó claro en el marco teórico la proporción de nuevas altas para las prestaciones sociales de trabajadores eventuales y el cada vez menor número de jornadas trabajadas para acceder a las ayudas. Originalmente su intención tenía una clara orientación, ayudar a aquellos trabajadores eventuales del campo andaluz y extremeño, que trabajan como jornaleros o en las llamadas peonadas, a superar los periodos sin trabajo y las prestaciones entendían como causa, la dificultad de estos trabajadores de reinsertarse en otros ámbitos laborales. No obstante, la crítica de los ganaderos es que desincentiva el empleo permanente en el sector, ya que los trabajadores pueden preferir los empleos temporales menos exigentes físicamente, financiados por estos programas, creando así lo que se denomina una “cultura del subsidio”. Esto último es exactamente lo que sugiere la interpretación de los datos y la opinión de los ganaderos. A cada vez menos días trabajados, los trabajadores inscritos en la recepción de estas prestaciones se benefician de una subvención y disuade al emprendimiento de trabajo a tiempo completo.

Esto en parte estaría ligado también al segundo punto, la desmotivación generalizada al trabajo en zonas con menores rentas y con personas que viven con mayores ingresos con ayudas, como se pudo ver previamente en el análisis del IMV.

En algunos casos familiares el importe podría alcanzar incluso un máximo del 220 % del importe básico (MISM, 2024). En este contexto, los ganaderos afirmaban haber vivido de primer mano situaciones en las que a las personas a contratar simplemente no les convenía adoptar un trabajo a tiempo completo y con un sueldo estipulado, porque perderían el derecho a las prestaciones sociales o porque en comparación sus ingresos eran mayores gracias al subsidio, en un entorno de poder adquisitivo rural en Extremadura. A todo esto, hay que sumar la voluntad de muchos trabajadores eventuales que, para no perder las ayudas sociales, desean acceder a un trabajo sin ser dados de alta, como informaba uno de los ganaderos. Esto una vez más, evidencia que el sistema actual de subsidio y renta agraria, comúnmente llamado “PER”, “pudo haber tenido un impacto favorable inicialmente, pero hoy en día, se dedica a pagar a muchas personas por no hacer nada”.

Finalmente, en este apartado también cabe destacar la generalizada desmotivación al trabajo por parte de los mismos dueños de una explotación. Como ya observamos antes los ganaderos mostraban su carácter benevolente a la hora de explicar que el trabajo en una explotación ganadera ya no es lo que era. “Hay periodos de más intensidad de trabajo como puede ser la época de partos, la época de la siega o el saneamiento y vacunación, pero ya no es lo que era antes”.

Los ganaderos explicaban como sí hay vacaciones para su personal, y como el compromiso es que hay que estar disponible a muchas horas pero que efectivamente “no se trabaja siempre toda la jornada laboral del día”, si no, que a veces se trabaja más un día por eventualidades y otro día esas horas implementadas se compensan.

Asimismo, los encuestados aludieron a la falta de promoción del sector. “Necesitamos trabajar más fuera de nuestras explotaciones en la puesta en valor de nuestros productos”, afirmaba uno de los encuestados. La escasa promoción por parte de los ganaderos en extensivo y la falta de marketing externo, no pone hoy en día en valor la calidad del producto. Haría falta un sello de calidad y una mayor inversión en externalizar “lo que se hace bien”. Los encuestados detallaron como la ganadería en extensivo era una de las maneras de ganadería más vinculadas a la protección del medioambiente y al bienestar animal, pero esto “no es visto así en la opinión pública generalizada porque no exponemos lo que hacemos bien”.

Como posibles formas para resolver estos problemas de contratación destacaron en primer lugar aquellas ya que en sus casos particulares ya eran implementadas. Cuatro de los ganaderos ya implementan un incentivo por animal vendido y suman primas a los sueldos de sus trabajadores en épocas de campaña para así compensar por el posible aumento de horario laboral y intensidad del trabajo. Además, como ya mencionamos previamente, todos pagaban por encima del SMI, exaltando razones como la confianza en sus empleados, la antigüedad de estos en la empresa y la coherencia del salario y la calidad del trabajo como los factores principales que determinaban la cuantía. Aparte de esto, todos afirmaron aumentar en un porcentaje anual el salario ajustándolo al aumento gubernamental regido por el IPC y por posibles motivos de antigüedad.

En segundo lugar, destacaban las resoluciones que buscaban formar mejor a jóvenes ganaderos. El más joven de los encuestados, con 35 años, afirmaba haber realizado un curso de formación agraria que le había dotado de conocimientos específicos y daba una base necesaria a personas que quieren trabajar en el sector. No obstante, también resaltó la importancia de trabajar de aprendiz en una explotación mientras esté uno en proceso de formación para así intentar desarrollar esa sensibilidad que se comentó previamente. Adicionalmente y en línea con lo mencionado, todos coincidían en poner énfasis en el desarrollo de la promoción de sus productos.

En relación con la novedad legislativa expuesta anteriormente en el que el BOE de mayo de 2024 contempla la posibilidad de acceder a una prestación social y trabajar a tiempo completo, los ganaderos afirmaban que esta nueva ley podría tener consecuencias positivas a corto plazo. Quedaría por determinar si a largo plazo funcionaría porque seguiría perpetuando el modelo de personas que perciben ingresos sin trabajar, pero por lo menos aumentaría el número de población activa disponible para trabajar.

Finalmente, los ganaderos afirmaban como uno de los cuatro motivos expuestos en la encuesta, la lejanía de centros urbanos también agravaba la situación, pero nuevamente sería porque las personas han “perdido el tacto por la belleza de los trabajos estacionales” y los trabajos en los que necesitas un crecimiento orgánico real para ver los frutos de tu trabajo.

IV BLOQUE – Conclusiones

Conclusiones

A partir del análisis de la situación de la ganadería extremeña extensiva, se han derivado varias conclusiones significativas relacionadas con la falta de mano de obra, que se atribuyen en parte, tanto a la ganadería directamente como a otros sectores en la economía española que están teniendo que abordar el mismo problema, como son la construcción y la hostelería.

La principal conclusión es que el incremento demasiado acelerado del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ha supuesto una carga económica considerable para las explotaciones ganaderas, especialmente para las más pequeñas. Este incremento del SMI ha provocado una escalada de los costes laborales, llegando a un punto en el que muchas explotaciones no pueden permitirse contratar trabajadores adicionales, lo que afecta a su operatividad y sostenibilidad.

Seguidamente, la naturaleza física y extenuante del trabajo en la ganadería extensiva desmotiva a muchos trabajadores potenciales y sobre todo a los más jóvenes, debido a las largas jornadas laborales y la necesidad de trabajar los fines de semana y festivos. Se ha podido demostrar además como las condiciones de trabajo, que exigen un esfuerzo físico constante y una importante dedicación de tiempo, no resultan atractivas para una población en busca de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Otro factor crucial es la llamada “cultura del subsidio” que prevalece en regiones con zonas despobladas y con rentas medias por debajo de la media nacional como Extremadura. Prestaciones sociales como la renta y el subsidio agrarios, si bien son cruciales para el sustento de muchas familias, también han generado un importante desincentivo a la contratación regular y constante en el sector ganadero. Estos subsidios permiten a los beneficiarios mantener unos ingresos sin tener que trabajar de forma continua, lo que reduce la motivación para realizar trabajos físicamente exigentes y de larga duración en el campo.

En último lugar, la elevada prevalencia de la economía sumergida en el sector agrario, con prácticas generalizadas de contratación irregular, afecta no solo a la sostenibilidad del sistema de seguridad social, sino que actúa como elemento perpetuador de la inestabilidad laboral, dificultando la contratación de mano de obra en condiciones formales y legales.

El factor de la despoblación rural, los mayores ingresos en otros sectores de la economía y la incertidumbre laboral unida a la falta de sensibilización por la ganadería y los animales han contribuido a una situación de falta de mano de obra y de contratación en la industria ganadera en extensivo en Extremadura. Probablemente, el motivo más evidente pero subconsciente en mi opinión y en la opinión de los ganaderos encuestados sea la desmoralización y desmotivación del trabajo. Trabajar varios años hasta poder ver resultados con una mayor carga burocrática, mayores trabas por parte de la PAC y una mayor presión por parte de los costes, y no poder contratar a más personal porque tu coste general y el de mano de obra asalariada, supera de manera drástica el beneficio con el que finalizas el año, sin duda resulta en un entorno desmoralizador. Dicho esto, ninguno de los encuestados mostraba una actitud pesimista, más bien al contrario, una actitud positiva y una voluntad por querer demostrar a la sociedad que es fundamental que España cuente con un sector primario fuerte, no solo por motivos de soberanía nacional, sino también para poner el valor los grandes territorios de dehesa que tenemos y el encanto del medio rural.

Todos los factores expuestos en el análisis comparativo reafirman como sí existe un problema de empleabilidad en el sector ganadero y como si no hacemos frente a este fenómeno, seguirá creciendo y perpetuándose.

Recomendaciones y futuras líneas de investigación

Después de haber investigado el impacto de las prestaciones sociales en la contratación, se puede concluir que es esencial reexaminar las políticas de prestaciones y subsidios para garantizar que realmente incentivan y no desincentivan el empleo. Deben establecerse mecanismos que logren un equilibrio entre incentivar el trabajo y ayudar a quienes realmente lo necesitan.

Para ello, son cruciales los estudios detallados que analicen la relación coste-beneficio de las prestaciones sociales frente a los incentivos al empleo en el sector ganadero. Por ejemplo, sería necesario un ajuste de las prestaciones sociales según comunidad autónoma. Como ya demostró este trabajo las exigencias de poder adquisitivo varían entre las comunidades autónomas, plasmando como no es lo mismo ingresar las ayudas por paro o prestaciones sociales con valor de 80% del IPREM en Madrid que en Extremadura. Dado que en la Comunidad de Madrid sería imposible acceder a una vivienda y en general, tener una vida digna, las tasas de paro son mucho menores y no existe una cultura del subsidio. Se recomendaría por lo tanto un ajuste de estas ayudas que podrían contemplar una base de prestación social generalizada de forma nacional y luego un añadido sobre esa base teniendo en cuenta la situación de cada comunidad autónoma.

También deben desarrollarse programas que destaquen los beneficios de trabajar en un entorno natural y promuevan las ventajas de la vida rural. Este enfoque puede ayudar a cambiar la percepción negativa del trabajo en la ganadería extensiva.

Igualmente, importante es promover la creación de cooperativas ganaderas que puedan gestionar el trabajo en diferentes explotaciones de forma rotativa, garantizando una distribución más equitativa y eficiente del trabajo.

Por último, incidir en las economías de escala y no frenar la expansión de las explotaciones fomentando la adopción de tecnologías y la mecanización en las explotaciones ganaderas puede ayudar a reducir la dependencia del trabajo manual y aumentar la eficiencia operativa. La mecanización puede aliviar parte del arduo trabajo físico, haciéndolo más atractivo para los trabajadores potenciales.

Estas recomendaciones, si se aplican de forma efectiva, pueden contribuir significativamente a mitigar la escasez de mano de obra en el sector ganadero extremeño, mejorando así la sostenibilidad económica de las explotaciones ganaderas extensivas y poniendo en valor el sello de calidad de la carne de ganado extensivo extremeño.

Declaración de Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial Generativa en Trabajos Fin de Grado

ADVERTENCIA: Desde la Universidad consideramos que ChatGPT u otras herramientas similares son herramientas muy útiles en la vida académica, aunque su uso queda siempre bajo la responsabilidad del alumno, puesto que las respuestas que proporciona pueden no ser veraces. En este sentido, NO está permitido su uso en la elaboración del Trabajo fin de Grado para generar código porque estas herramientas no son fiables en esa tarea. Aunque el código funcione, no hay garantías de que metodológicamente sea correcto, y es altamente probable que no lo sea.

Por la presente, yo, Massimiliano Marco Cifarelli Crespo, estudiante de Administración de Empresas con Mención Internacional (E-4) de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado "Análisis de la Empleabilidad en el Sector Ganadero Extensivo de Vacuno en Extremadura" declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. **Brainstorming de ideas de investigación:** Utilizado para idear y esbozar posibles áreas de investigación.
2. **Generador previo de diagramas de flujo y contenido:** Para esbozar diagramas iniciales.
3. **Sintetizador y divulgador de libros complicados:** Para resumir y comprender literatura compleja.
4. **Traductor:** Para traducir textos de un lenguaje a otro.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 5 de junio de 2024

Firma:



Bibliografía

1. Abujeta Martín, E. (2016). Los pueblos de colonización de Extremadura. Evolución y estado, medio siglo después de su construcción. Actas de la VII Reunión de Internacional de Arqueología de Calafell. Área de Arqueología. Universidad de Barcelona.
2. AEDPAC. (2024). Sector del animal de compañía en cifras. <https://www.aedpac.com/es/la-asociacion/sector-del-animal-de-compania-cifras-5/index.htm>
3. Alonso, M. E., González-Montaña, J. R., & Lomillos, J. M. (2020). Consumers' concerns and perceptions of farm animal welfare. *Animals*, 10(3), 385. <https://doi.org/10.3390/ani10030385>
4. Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA). (2022). Valoración de las alternativas de integración de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario (REASS) en el Régimen General. Investigación financiada mediante subvención recibida de acuerdo con lo previsto en la Orden TAS/1587/2006, de 17 de mayo (subvenciones para el Fomento de la Investigación de la Protección Social –FIPROS–). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
5. Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA). (2022). La subida de los costes de producción arrojan un déficit en la campaña de un 13%. https://www.asaja.com/publicaciones/asaja_almeria_la_subida_de_los_costes_de_produccion_arrojan_un_deficit_en_la_campana_de_un_13_10008
6. Banco de España. (2021). Documentos Ocasionales 21:13. Recuperado de <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/21/Fich/do2113.pdf>
7. Baraja Rodríguez, E., Herrero Luque, D., & Martínez Arnáiz, M. (2021). Política Agraria Común y despoblación en los territorios de la España interior. *AGER: revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural= journal of depopulation and rural development studies*. 2021, n. 33, p. 151-182.
8. BOE-A-2024-10235. (2024). Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/22/pdfs/BOE-A-2024-10235.pdf>
9. Bolfe, Édson Luis, Lúcio André de Castro Jorge, Ieda Del'Arco Sanches, Ariovaldo Luchiarí Júnior, Cinthia Cabral da Costa, Daniel de Castro Victoria, Ricardo Yassushi Inamasu, Célia Regina Grego, Victor Rodrigues Ferreira, and Andrea Restrepo Ramirez. (2020). "Precision and Digital Agriculture: Adoption of Technologies and Perception of Brazilian Farmers" *Agriculture* 10, no. 12: 653.
10. Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft (BMEL). (2024). Studie: Arbeitsmarkt Landwirtschaft. Recuperado de <https://www.bmel.de/DE/themen/landwirtschaft/agrarsozialpolitik/studie-arbeitsmarkt-landwirtschaft.html>

11. CaixaBank Research. (2023). ¿Qué nos dice el último censo agrario sobre las explotaciones agrarias? Recuperado de <https://www.caixabankresearch.com/es/analisis-sectorial/agroalimentario/nos-dice-ultimo-censo-agrario-sobre-explotaciones-agrarias>
12. COAG. (2024). La subida del SMI disparará un 50,425% los costes laborales para los agricultores. Recuperado de <https://coag.chil.me/post/la-subida-del-smi-disparara-un-50425-los-costes-laborales-para-los-agricultores-281209>
13. Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. (2023). Informe sobre salarios: Repercusión de la subida del SMI en la pyme española. Edición diciembre 2023. CEPYME. <https://www.cepyme.es>
14. Confederación de Empresarios de Galicia. (2023). Salario mínimo en España y Portugal: España revisa la cuantía del salario mínimo interprofesional. Recuperado de <https://ceg.es/blog-eures-ceg/es/salario-minimo-en-espana-y-portugal-espana-revisa-la-cuantia-del-salario-minimo-interprofesional>
15. Consejo Regulador de las IGP de Carne de Vacuno de Extremadura. (2023). Pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) “Vaca de Extremadura”. <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/financiacion-fiscalidad-estudio-costes/ecrea/>
16. Costa, À., Garcia, J., & Raymond Bara, J. L., [et al.]. (2020). El coste de la vida en las comunidades autónomas, áreas urbanas y ciudades de España. (IERMB Working Paper in Economics, 50). Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/240369>
17. Datosmacro Expansión. (2024). Renta por municipios en Extremadura. <https://datosmacro.expansion.com/mercado-laboral/renta/espana/municipios/extremadura>
18. Destatis. (n.d.). Mindestlohn: Tabellen zum Mindestlohnbereich. Recuperado de <https://www.destatis.de/DE/Themen/Arbeit/Verdienste/Mindestloehne/Tabellen/mindestlohnbereich.html>
19. Džermeikaitė, K.; Bačėninaitė, D.; Antanaitis, R. (2023) Innovations in Cattle Farming: Application of Innovative Technologies and Sensors in the Diagnosis of Diseases. *Animals* 2023, 13, 780. <https://doi.org/10.3390/ani13050780>
20. EfeAgro. (2023). *Mataderos y ganadería*. <https://efeagro.com/mataderos-ganaderia/>
21. European Commission. (2024). Minimum wages, January 2024 and January 2014 (levels, in € per month and average annual growth, in %). Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php>
22. European Parliament. (2015). Comparison of farmers’ incomes in the EU Member States. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540374/IPOL_STU\(2015\)540374_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540374/IPOL_STU(2015)540374_EN.pdf)

23. European Parliament. (2019). *The new CAP: 2023-2027*. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2019/629209/IPOL_STU\(2019\)629209_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2019/629209/IPOL_STU(2019)629209_EN.pdf)
24. Ernst & Young Parthenon. (2022). Future Consumer Index: Deconstruyendo al consumidor en tiempos de incertidumbre. Retrieved from https://www.ey.com/en_gl.
25. Federation of Veterinarians of Europe. (2024). FVE report on workforce shortage of veterinarians 2024 (Rev12). Recuperado de <https://fve.org/cms/wp-content/uploads/FVE-Survey-2023-updated-13-Dec-23.pdf>
26. Fundación CB & Ibercaja. (2022). Informe sobre la agricultura y la ganadería extremeñas 2022. Aula de Patrocinio Ibercaja de Economía Social y Cooperativas de la Universidad de Extremadura. <https://www.juntaex.es/Informe-sobre-la-Agricultura-y-la-Ganaderia-Extremenias-2022.pdf>
27. García, R., Schnabel, S., Fernández, M.P., Parra, F.J.L., García, Á.J. & Timón, D.L. (2020) Riesgo de Sequía y Gestión de Recursos Hídricos en España
28. Garrido, L., & Chuliá, E. (2020). La economía sumergida en el sector agrícola español. Funcas. Recuperado de <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Luis-Garrido-y-Elisa-Chuli%C3%A1.pdf>
29. Instituto Nacional de Estadística. (2024). Encuesta de ingresos y condiciones de vida (EICV). Recuperado el 14 de mayo de 2024, de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925432454&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888#:~:text=Corresponden%20a%20los%20ingresos%20netos,que%20se%20percibieron%20en%202021
30. Instituto Nacional de Estadística. (2023). Encuesta de Población Activa (EPA) - Año 2022: Decil de salarios del empleo principal. <https://www.ine.es>
31. Instituto Nacional de Estadística. (2023). Población por municipios y sexo. Recuperado el 14 de mayo de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=13930>
32. Instituto Nacional de Estadística. (2024). Índice de precios de consumo. Variación anual (base 2021). Recuperado el 14 de mayo de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3979&L=0>
33. Instituto Nacional de Estadística. (2024). Índice de precios de consumo. Series mensuales (base 2021). Recuperado el 14 de mayo de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4950&L=0>
34. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024) Número medio de horas efectivas semanales trabajadas por los ocupados que han trabajado por situación profesional, sexo y rama de actividad Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4321&L=0>

35. Instituto Nacional de Estadística y Instituto Nacional de Estadística. (2021). Península Ibérica en cifras 2021. <https://www.ine.pt>
36. Junta de Extremadura. (2022). Informe sobre la evolución del empleo por sectores en Extremadura. Informe 2022. Secretaría General de Economía y Comercio. <https://www.juntaex.es/Publicacion-Evolucion-del-empleo-por-sectores-en-Extremadura-2022.pdf>
37. Junta de Extremadura. (2024). EPA ocupación: 1 de enero de 2024. https://www.juntaex.es/documents/77055/2957778/27.-_epa_ocupacion_az.pdf
38. Junta de Extremadura. (2024). Estadística continua de población: 1 de enero de 2024. <https://www.juntaex.es/w/estadistica-continua-poblacion-1-enero-2024>
39. Junta de Extremadura. (2024). Informe reto demográfico y equilibrio territorial. https://www.juntaex.es/documents/77055/2896954/00_Informe_Reto_Demografico_y_Equilibrio_Territorial.pdf/791f6d83-8957-9694-a92c-d615795d35d0?t=1698658043582
40. La Moncloa. (2023). El Gobierno acuerda con sindicatos y empresarios subir el salario mínimo interprofesional a 1.080 euros mensuales. Recuperado de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2023/140223-salario-minimo-interprofesional.aspx>
41. Langreo Navarro, A. (2002). La externalización del trabajo agrario y las empresas de servicios a la agricultura. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 2(1), 45-67.
42. Maudos, J. y Salamanca J. (2022). Observatorio sobre el sector agroalimentario español en el contexto europeo. Informe 2021. Almería: Cajamar Caja Rural.
43. McKinsey & Company. (2023). *AgTech: Breaking down the farmer adoption dilemma*. McKinsey & Company. <https://www.mckinsey.com/industries/agriculture/our-insights/agtech-breaking-down-the-farmer-adoption-dilemma>
44. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2023). Estadística de ganado bovino. Resultados. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. <https://cpage.mpr.gob.es/>
45. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2023). Resultados técnico-económicos de vaca nodriza 2020. ECREA 2.0. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. <https://cpage.mpr.gob.es/>
46. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2015). Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. Capítulo 4.1.1: Extremadura. <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/biblioteca-virtual/libros-blancos/agricultura-t3.aspx>
47. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. (2017). Definición y caracterización de la ganadería extensiva en España. Secretaría General Técnica. <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/ganaderia/extensiva.aspx>

48. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2019). Estudio de necesidades formativas de jóvenes en el medio rural. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/estudiodenecesidadesformativasdejovenes_tcm30-537805.pdf
49. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2023) La política agrícola común 2023-2027. Apoyos a los productores sector vacuno de carne, https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/notapac2023_vacunocarne_informacionapoyosrentaproductores_tcm30-58876.pdf
50. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2017). Informe Ganado Vacuno de Carne 2017. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/ganado_vacuno_de_carne2017_tcm30-524506.pdf
51. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2020). *Resultados técnico-económicos de Vaca nodriza 2020. ECREA 2.0*. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Subsecretaría. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. <https://cpage.mpr.gob.es/>
52. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2022). Informe de rentas mínimas de inserción en España 2022. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/r-minimas/InformeRRMM_22.pdf
53. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2024). Informe mensual de afiliados por Comunidades Autónomas: marzo 2023. <https://www.inclusion.gob.es>
54. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2023), La Balanza Comercial Agroalimentaria en 2022 https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Historico_Balanza/Balanza_Comercial_Agroalimentaria_2022.pdf
55. Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2024). Salario Mínimo Interprofesional (SMI). https://www.mites.gob.es/estadisticas/bel/SMI/smi1_top_EXCEL.htm
56. Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2023). El Consejo de Ministros aprueba el Plan Anual Normativo 2024, con 284 propuestas normativas. <https://prensa.mites.gob.es/webPrensa/listado-noticia/noticia/4334>
57. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2022). Informe Ganadería Extensiva. https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/informe_ganaderia_extensiva_tcm30-435573.pdf
58. Moyano Estrada, Eduardo (2021). La Agricultura española entre el reconocimiento, la incertidumbre y la oportunidad

59. Pateiro, M., Munekata, P. E. S., Domínguez, R., & Lorenzo, J. M. (2020). Ganadería extensiva frente al cambio climático en España. *ITEA-Información Técnica Económica Agraria*, 116(5), 444-460. <https://doi.org/10.12706/itea.2020.024>
60. PricewaterhouseCoopers (PwC). (2017). Informe sector agroalimentario en Andalucía. Recuperado de <https://www.pwc.es/es/home/assets/inf-sector-agroalimentario-andalucia-13092017.pdf>
61. PricewaterhouseCoopers (PwC). (2019). *Informe sobre el sector agrícola en España*. Recuperado de <https://www.pwc.es/es/publicaciones/assets/informe-sector-agricola-spanol.pdf>
62. Rangel Preciado, J. F. (2020). El ciclo de vida de los distritos rurales. Una herramienta para conocer la historia económica y empresarial extremeña. En 978-84-09-25221-3_326. Universidad de Extremadura.
63. Rubio, A., Roig, S. (2017). Impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los sistemas extensivos de producción ganadera en España. Oficina Española de Cambio Climático. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.
64. Seco González, J. (2021). Estructura social y sistema de gobierno de los poblados de colonización en Extremadura. *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, 33, 45-70.
65. Servicio Público de Empleo Estatal. (2024). Informe de prestaciones por desempleo. Recuperado el 14 de mayo de 2024, de <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/estadisticas-prestaciones/informe-prestaciones.html>
66. Servicio Público de Empleo Estatal. (2022). Informe del subsidio agrario y renta agraria. Agosto 2022. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/estadisticas-prestaciones/informe-prestaciones.html>
67. Servicio Público de Empleo Estatal. (2023). Informe del subsidio agrario y renta agraria. Junio 2023. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/estadisticas-prestaciones/informe-prestaciones.html>
68. Servicio Público de Empleo Estatal. (2023). Informe del mercado de trabajo estatal. Datos 2023. <http://publicacionesoficiales.boe.es>
69. Soriano, B., Garrido, A., Martín, C. S., Bertolozzi-Caredio, D., & Bardají, I. (2022). Opportunities to Improve the Resilience of Extensive Sheep Farming in Huesca (Spain). En M. P. M. Meuwissen, P. H. Feindt, A. Garrido, E. Mathijs, B. Soriano, J. Urquhart, & A. Spiegel (Eds.), *Resilient and Sustainable Farming Systems in Europe: Exploring Diversity and Pathways* (pp. 156–170). Cambridge: Cambridge University Press.

Encuesta Ganaderos Extremadura

1. ¿Cuánta mano de obra externa estás contratando y cuanta necesitarías contratar?
 2. ¿Sabrías decirme que porcentaje de tus costes se los lleva los salarios de tus empleados?
 3. Dado el aumento de los costes de producción en los últimos años en los piensos, la energía y los combustibles, gastos veterinarios y salarios de los trabajadores entre otros, ¿ves reflejado un aumento proporcional en los precios de mercado de tus productos?
 4. ¿Has frenado o dejado la expansión de tu explotación por la falta de contratación?
 5. ¿Cómo dirías que te ha afectado la subida del salario mínimo, ha tenido un impacto más bien positivo o negativo?
 6. De las siguientes razones, ¿cuáles predominan en cuanto a la falta de querer ser contratados?
 - a. Inexistencia de fines de semana – asimetría con semanas laborales tradicionales
 - b. Más salario en otras industrias
 - c. Pérdida de ayudas – falta de incentivo económico
 - d. Ubicación de las explotaciones – Lejanía de centros urbanos
 7. ¿Qué cambios se te ocurren para facilitar la contratación, y como lo estáis resolviendo?
 8. En concreto, ¿qué tipo de puesto de trabajo es más difícil de cubrir o que servicio te resulta más complicado contratar a empresas externas?
-